Por ellos, por todos

la revista de

Asociación | Víctimas del Terrorismo





ESTRENO DEL DOCUMENTAL 'VOCES CALLADAS'



CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN

ÍNDICE

Trabajo Jurídico	24
11 de marzo	28
Respeta la dignidad	40
de las víctimas del terrorismo	40
Apúntate al proyecto testimonios	44
Estreno en Madrid de	
"Voces Calladas. El Verdadero relato"	46
Internacional	58
Conoce al delegado de La Rioja	60

RESPETA LA DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO IMAGENES EXPLICITAS

CRÉDITOS

Revista informativa trimestral de la AVT

EDITA: ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

DIRECCIÓN: CAMINO DE VINATEROS, 51, 1ª PLANTA, LOCAL 6. 28030 MADRID TEL.: 915 94 07 99 FAX: 915 94 20 71 WEB: WWW.AVT.ORG

Servicios editoriales y comunicación

EDITORIAL MIC

DIRECCIÓN: ARTESIANO S/N. POL. IND. TROBAJO DEL CAMINO 24010 LEÓN TEL: 987 27 27 27 FAX: 987 80 15 29 WEB: WWW.EDITORIALMIC.COM

EDITOR: ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DIRECTOR: ALFONSO SÁNCHEZ

COLABORADORES:

JOSÉ ANTONIO NIETO, LORENZO DÍAZ GARCÍA-CAMPOY, RESURRECCIÓN BASARRATE,

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: EDITORIAL MIC IMPRESIÓN: MONTERREINA DEPÓSITO LEGAL: M-52.603-200

Por ellos, por todos

La Dignidad de las víctimas del terrorismo

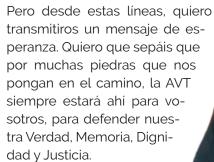
En la AVT siempre hemos tenido muy presente que nuestro objetivo es defender la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia de las víctimas del terrorismo. En los últimos meses hemos sido desgraciados testigos de cómo no se ha respetado nuestra Dignidad. Primero fue con la aparición de un misterioso informe sobre el 11M que creó muchas esperanzas en las víctimas, y quedó en agua de borrajas.

Creo que nunca ha habido intención de buscar a los responsables de lo que paso ese nefasto día. Nunca hubo una firmeza para llegar al fondo de lo ocurrido. Los partidos se dedicaron a tirarse las víctimas los unos a los otros y enturbiaron tanto el 11M que ni siquiera hoy se sabe realmente qué pasó: ¿Quién dio la orden?, ¿Quiénes fueron?, ¿Por qué?, ¿Cómo se llevó a cabo? Pues lejos de intentar buscar la Verdad y hacer Justicia, tenemos que asistir cómo una vez más la Dignidad de las víctimas del terrorismo es denostada con un nuevo informe, que sí, no vale para nada.

Pero... ¿Cómo sabemos que no hay más informes guardados

en cajones cogiendo polvo?

Por si esto no fuera suficiente, todavía nos quedaba "el desarme". Ese degradante circo y lavado de cara que no pretende otra cosa que cambiar el relato y evitar la foto de la derrota. Esa foto de la Guardia Civil y la Policía Nacional, los únicos agentes legitimados para realizar un verdadero desarme. Entregar armas obsoletas y lavadas con lejía que no sirven para esclarecer ninguno de los casos que aún están sin resolver no vale para nada. Una vez más nuestra Dignidad ha sido ultrajada y tenemos la sensación de que con este teatro se nos está respetando muy poco.



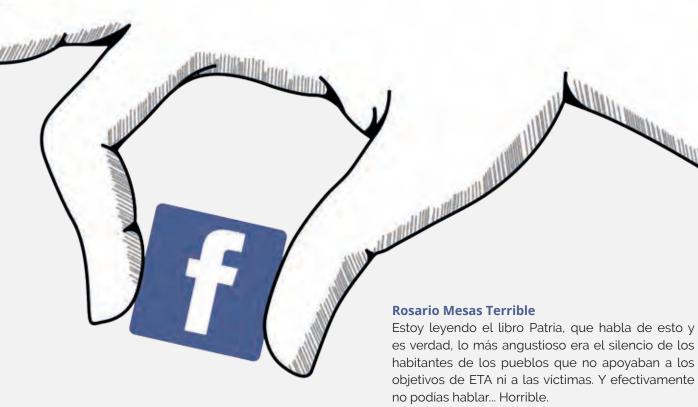
•

Alfonso Sánchez, Presidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT)









Angel Calvo Puertas

Por ellos y por todas las víctimas, siempre en el recuerdo y en nuestros corazones. A sus familias un fuerte abrazo.

Euspel Ertzaintza

Nuestro máximo respeto y apoyo, un testimonio real y muy desgarrador sobre una realidad que jamás deberíamos olvidar. Un fuerte abrazo para Lorena Diez y todas las víctimas del terrorismo.

Maria Del Carmen Alvarez

Siempre con las víctimas ,tenéis todo mi apoyo Ningún terrorista sin ser juzgado y que paguen por el dolor causado. Y en contra de todos esos partidos que les apoyan ,que encima tenemos que pagarlesHasta cuando tendremos que aguantar a esta gentuza?

MMercedes Sainz Castizo

Se me revuelve el estómago y el alma. No olvido y para pedir perdón ya saben donde hay que ir a pedirlo...

Jesus Gil Martin

Siempre estaré junto a las víctimas del terrorismo, cualquiera de nosotros pudo serlo, siempre junto a los que por desgracia les toco. Todo mi cariño, respeto y calor.

Maria Jose Frias

Y ahora tiene que soportar a Otegui y compinches paseando como si no hubiesen hecho nada. QUÉ PENA QUÉ VERGÜENZA

Alberto Salmeron Garrido

Hoy he estado en el bosque del recuerdo en el Retiro y como cada año me ha tocado llorar por mis amigos fallecidos y por todos los que murieron sin saber porque, D.E.P. y quede claro que no olvido ni les perdonaré a esos cerdos asesinos.

José María Aniceto Barranco

De especial necesidad ver el documental "Voces Calladas. El verdadero relato" todos los que banalizan e incluso llegan a hacer mofa de las víctimas.

Lucia Gonzalez

Un documental que todos debemos ver. La AVT, Cake y todas las víctimas de terrorismo tenemos que hacer que la verdad salga a La Luz, que nadie intente manipularla y que nadie pueda cambiar esa parte de la historia haciendo que los asesinos se conviertan en inocentes. Por todos nuestros seres queridos que ya no están con nosotros hagamos que se conozca LA VERDAD.

Milagros Valor San Roman

Me parece un trabajo el que hacéis espectacular. Es la realidad, dura, pero real. Forma parte de nuestra historia. Gracias a todos los que hacéis posible todo esto. Y el trabajo de Cake, no tengo palabras, con coraje y valor.

Vicente Moriones Gonzalez

Nadie jamás ganará en dignidad y valentía a las víctimas del terrorismo. Sólo nos queda llorar con ellas y dar las gracias por sus seres queridos que perdieron su vida por garantizar la nuestra. D.E.P.





SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD

omo Secretario de Estado de Seguridad, pero también desde un punto de vista mucho más personal, me siento profundamente comprometido con las víctimas del terrorismo.

Porque las víctimas no han elegido serlo. No son parte de un conflicto, ni pertenecen a un bando en guerra. Las víctimas son las personas con nombre y apellidos que día a día sufren por sus secuelas, por sus heridas, por la ausencia de sus seres más queridos. Los terroristas cumplen sus condenas y sus delitos prescriben, pero desgraciadamente el sufrimiento de las víctimas es imprescriptible y dura para siempre.

Nunca hay que olvidar que las víctimas fueron asesinadas, heridas, extorsionadas o coaccionadas porque el terrorismo busca blancos simbólicos, busca atemorizar a las sociedades a través de

las víctimas de sus asesinatos. Por ello, como sociedad, les debemos mucho, les debemos todo. Las víctimas son el objetivo inocente de la sinrazón y el blanco de la barbarie.

Cientos de españoles, víctimas del terrorismo, han dado su vida por nuestra democracia y, por tanto, en correspondencia a ese mérito, nunca podremos, ni debemos, olvidar a las víctimas y a sus familias, que merecen nuestro recuerdo, todo nuestro respeto y la mayor dignidad.

Honrar y dignificar a las víctimas del terrorismo es un acto de estricta justicia democrática. El ejemplo ético de las víctimas merece todo nuestro desvelo y nuestra cercanía: queremos estar con ellas, asumimos la obligación y el compromiso de tenerlas siempre presentes y de recordar con emoción su sacrificio y entrega.

"Los terroristas cumplen sus condenas y sus delitos prescriben, pero desgraciadamente el sufrimiento de las víctimas es imprescriptible y dura para siempre"

La actuación criminal de ETA ha marcado la historia reciente de España. El horror que ha sembrado durante cinco décadas está quardado en la memoria colectiva de tres generaciones de españoles. Y precisamente ahora que los rescoldos de la violencia terrorista están casi apagados y sin más salida que su desaparición, es más necesario que nunca un compromiso firme con la historia, con el verdadero relato de lo que pasó, sin ambigüedades, sin buscar absurdos apaciguamientos y sin navegar en la equidistancia. Y hacerlo con claridad y contundencia para no permitir que el paso del tiempo y la retórica maquiavélica de los que apoyan y jalean a los terroristas, desdibuje y difumine la realidad. Se lo debemos a los que perdieron un día su vida sin saber por qué y se lo debemos a todos esos hijos y nietos que no han vivido la barbarie terrorista, que sólo se la han contado, pero que han sufrido y sufren silenciosamente sus terribles consecuencias.

En esa noble tarea contamos ya con iniciativas muy valiosas y compromisos muy importantes. La AVT es un buen ejemplo, con su labor infatigable en busca del verdadero relato, el relato más limpio y sanador, como es el que viene de la mano del testimonio de las víctimas.

Y también contamos con un instrumento importante, el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, que cuenta con la valiosa colaboración también de la AVT v de sus asociados. El Centro Memorial es un proyecto de la máxima prioridad con el que queremos construir y preservar la memoria colectiva de las víctimas y difundir los valores que encarnan, para así contribuir a la lucha contra el terrorismo y su narrativa retorcida y falaz. Pretendemos que el Centro Memorial sea un lugar común de dignidad para las víctimas del terrorismo y solo del terrorismo. Un lugar para mantener viva su memoria en el relato veraz y eterna en el recuerdo.

Estamos trabajando en la investigación de los crímenes sin resolver judicialmente, colaborando codo a codo con jueces y tribunales, deteniendo a terroristas en diferentes países del mundo para ponerlos a disposición de la justicia y puedan ser condenados, hayan pasado los años que sea desde que cometieron sus viles crímenes. En definitiva, no habrá impunidad para el terrorismo ni para los terroristas.

Muy relevante también es el acuerdo que firmamos con Francia, que va a suponer la entrega por parte de las autoridades francesas de información, efectos y documentación de los últimos 20 años de lucha contra ETA. Ello va

a permitir, por un lado, profundizar en la investigación de asesinatos y otros crímenes de ETA todavía sin esclarecer, y, por otro, nutrir los fondos documentales y las actividades del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, especialmente como motor de la elaboración del relato de la verdad histórica de lo sucedido durante años de terrorismo.

Desde luego no nos olvidamos del terrorismo yihadista, que constitu-ye la principal amenaza para nuestra seguridad. España está amenazada, como toda Europa. Y frente a la entidad del reto contamos con importantes fortalezas, como nuestra firme determinación de luchar contra el terrorismo y los terroristas, la experiencia exitosa de nuestros servicios de información en la lucha contra ETA y unos instrumentos legales modernos para hacer frente a la barbarie terrorista.

Una determinación que nos anima cada día a trabajar por la seguridad de nuestros ciudadanos y por la memoria de las víctimas. Y lo queremos hacer también con las víctimas, junto a ellas y con su ayuda. Porque el testimonio limpio y puro de las víctimas constituye el mejor antidoto frente al fanatismo radicalizador y la falaz narrativa de los asesinos. Porque se lo debemos, porque es nuestro compromiso, porque es nuestra determinación.



▶ LORENZO DÍAZ GARCÍA-CAMPOYRedactor de Informativos Tele5

veces uno se siente ahogado. Ahogado en términos, palabras, voces. Resulta trágicamente sencillo perderse en un laberinto de treguas, desarmes, verificadores, 'mensajeros de la paz', de pretendidas equidistancias y focos sesgados que hacen que uno se plantee cosas aparentemente obvias. Nacido en los 90, no habiendo vivido los años de plomo, uno se tiene que nutrir de lo que le cuentan o de lo que ve en diferentes medios de comunicación. Yo no estuve allí.

Hablando con mi jefa en Informativos Telecinco, Rosa Lerchundi, que sí estuvo en Bidart o leyendo a Jesús María Zuloaga en el diario LA RAZÓN en un artículo memorable titulado "Informar con el aliento de ETA en la nuca" me ha hecho pensar en mi aportación periodística en la información de los años de ETA y sus víctimas: ¿Qué puedo aportar, yo, que no estuve allí?

Estas últimas semanas diferentes medios de comunicación recogían la publicación del último libro del politólogo americano David Rieff 'El elogio del olvido'. En él, el autor se pregunta qué sirve más para la paz: si el "olvido o el recuerdo". Rieff plantea un idea que me llamó la atención, la de que el recuerdo puede ser tóxico y que, en ocasiones, lo conveniente, lo que es mejor, es olvidar. David Rieff sugiere en sus textos que se puede aceptar una paz sin justicia. Que hay que elegir: si primar la paz o el daño de las víctimas. Y él lo tiene claro: "Es más importante la paz que la justicia de las víctimas".

Estas últimas semanas diferentes medios de comunicación recogían la publicación del último libro del politólogo americano David Rieff 'El elogio del olvido'. En él, el autor se pregunta qué sirve más para la paz: si el "olvido o el recuerdo"

Una persona joven, ajena o más bien distante a lo ocurrido en España mientras el terrorismo de ETA fue una constante y sangrienta realidad, puede leer a David Rieff y pensar que quizás tiene razón. Que quizás, cuando se produce un conflicto, una guerra entre bandos, parece lógico creer que los dos bandos tienen que hacer sacrificios y tienen -con el objetivo de alcanzar tan ansiada paz- que aceptar una justicia incompleta porque es 'lo que toca' en un determinado momento cuando parece que las cosas se están apagando. Créanme, esa triste confusión puede estar ahí.

En este punto es donde ese mismo joven, tras una pequeña reflexión que no necesita más de 5 minutos, se cerciora de la tremenda importancia del lenguaje. De la potencia y del significado que tienen palabras como paz, conflicto, tregua. Porque todas esas palabras llevan consigo un significado mucho más amplio del que uno es consciente en un primer momento, y pueden (de hecho, lo son) ser utilizadas con fines perversos.

Empezando por la tan mencionada paz. El joven, se pregunta: ¿Qué paz? ¿De qué guerra? Parece indudable que si hablamos de paz en este contexto estamos hablando de poner fin a una guerra, a un conflicto, entre dos bandos. Por más que el joven busca, por más que lee, no encuentra dos bandos en ningún sitio. Una banda terrorista ha asesinado durante décadas a personas inocentes por el simple hecho de pensar diferente. Punto. ¿Dónde está el otro bando? ¿De qué conflicto le hablan?

Ideas tan sencillas como la anterior expuesta son muy fáciles de ser intoxicadas. Y todo a cuenta del tan mencionado relato, ojo. Al inocente joven le cuentan un día en la universidad que sí, que claro que hubo terrorismo. Pero eso "no quita" que tenga que existir un relato "para todos"; que el relato que no puede estar "escrito" solo por las víctimas. ¿Y saben por qué? Porque en la historia sangrienta de ETA "hay muchos matices". Se lo dice un profesor de la universidad por el que tiene un moderado respeto. El joven calla, claro. ¿Qué sabe él, que no estuvo ahí?

Pero de nuevo, el joven llega a su casa y piensa. Reflexiona. Una palabra ocupa su mente: matices. El joven, que no ha vivido un asesinato en sus carnes, sí ha vivido la muerte muy de cerca. Sabe lo que es la muerte y sabe lo que es dolor que supone que te arrebaten a un ser querido. Y ese mismo joven, años más tarde, quiere responder a su profesor y a todos los que intentan blanqueos a través de matices.

Porque el joven sabe algo, y es que la muerte no conoce matices. La muerte es cruda, despiadada, intolerante e intransigente. Y si estamos hablando de asesinatos, el componente de injusticia se eleva a la máxima potencia. ¿Qué matices caben en un asesinato? ¿Se imaginan que los pormenores de una relación sentimental condicionarán un asesinato machista?

Las posibles dudas se van disipando y este joven que les habla, con experiencias parecidas, se da cuenta de que sí tiene mucho que aportar porque el trabajo que queda por delante es inmenso. Incluso se permite lanzar una advertencia: cuidado con el llamado relato. Ya no es solo el vocabulario de quien quiere blanquear el terror, es la propia palabra, el relato, la que implica admitir que existen versiones, opiniones e interpretaciones de una misma realidad. Y viene una generación que no sabe lo que es ETA, toca contarlo. Toca contárnoslo. Y ahí -llámenlo relato o como les dé la gana- está la lucha. La batalla. Los bandos, si quieren. Ahora sí. "Y no es venganza, es calidad democrática", efectivamente Maite Pagazaurtundua, yo tampoco firmo el empate entre el terror y la ley. Y es responsabilidad de todos que los jóvenes, los que están y los que llegarán, tampoco lo hagan.

EL PRESIDENTE DE LA AVT SE REÚNE CON EL NUEVO FISCAL GENERAL DEL ESTADO Y CON EL FISCAL JEFE DE LA AUDIENCIA NACIONAL



DEL Presidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) Alfonso Sánchez se reunió el pasado 18 de enero con el Fiscal General del Estado, José Manuel Maza, para trasladarle las inquietudes del colectivo en materia de Justicia, e informarle de las líneas de actuación de la AVT en asistencia jurídica a víctimas del terrorismo. José Manuel Maza mostró su apoyo total a la gestión de la AVT y su plena disposición a trabajar en favor de las víctimas del terrorismo.

Alfonso Sánchez explicó al Fiscal General del Estado que el trabajo jurídico de la AVT se centra dos grandes áreas. La primera abarca el área de las personaciones en los procedimientos seguidos en la Audiencia Nacional por terrorismo yihadista. La segunda, se centra en la revisión de los sumarios antiguos por si quedaran aún responsabilidades penales por depurar o alguna vía jurídica por la que poder actuar con el fin de resolver atentados pendientes de esclarecer.

Respecto a las inquietudes que preocupan a nuestro colectivo, Alfonso Sánchez hizo hincapié en las siguientes:

- 1. Desde la AVT observamos con preocupación el hecho de que se ha asumido con total normalidad que aquellos que tradicionalmente han ejercido como altavoces de ETA en las instituciones, actúen como un agente político más. Se les ha aceptado en el juego democrático sin renegar de su pasado terrorista, como consideramos que exige la Ley de partidos, y sin cumplir las líneas rojas marcadas por el Tribunal Constitucional cuando legalizó Sortu. Así pues, continuamos con nuestra labor de recopilar indicios (contamos ya con más de 200), para instar a su ilegalización.
- 2. Reconocemos el trabajo que viene realizando la Fiscalía desde que



- en 2011 le entregamos el informe de los 300 casos sin resolver, y estamos abiertos a buscar nuevas y posibles vías de actuación para poder esclarecer algún atentado más o por lo menos interrumpir la prescripción, a la espera de poder analizar nuevos indicios (como por ejemplo la documentación entregada por Francia).
- Deseamos conocer el estado de las solicitudes de extradición y si por parte de la Fiscalía se lleva algún control.
- 4. Sostenemos que es deber de la Fiscalía velar para evitar que un día sí y otro también se produzcan actos de homenaje a terroristas que humillan a las víctimas. No consideramos que tengamos que ser las víctimas las que denunciamos estos actos de apología del terrorismo.
- 5. Queremos manifestar nuestra honda preocupación ante manifestaciones como la del sábado 14 de enero en Bilbao o la celebrada en Usurbil el pasado mes de diciembre, en las que terroristas que han cumplido largas condenas se pasean impunemente por las calles del País Vasco.

Anteriormente a este encuentro mantenido con José Manuel Maza, Alfonso Sánchez se reunió con Javier Zaragoza, recientemente relevado por Jesús Alonso como Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional. En dicha reunión, Zaragoza hizo entrega a la AVT de un informe actualizado sobre víctimas y se intercambiaron impresiones sobre la labor de la Asociación en la Audiencia Nacional agradeciéndole sus años de trabajo en favor las víctimas del terrorismo.

PRIMERA TOMA DE CONTACTO INSTITUCIONAL DE LA AVT CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

DEL Presidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Alfonso Sánchez, se reunió el pasado 7 de febrero con Juan Ignacio Zoido, Ministro del Interior, para trasladarle las inquietudes del principal colectivo de víctimas al que representa. El encuentro se llevó a cabo en un clima de entendimiento y buena disposición por ambas partes.

Sánchez, manifestó el interés de las víctimas por el impulso de un Pacto de Estado que incluya al mayor número de formaciones políticas, y que recoja claramente que ante el chantaje y la amenaza de los terroristas sólo existe la vía de la Justicia y la aplicación de la ley: no hay nada que negociar porque maten o dejen de matar.

Ante la honda preocupación del colectivo de víctimas sobre la postura que el Gobierno mantendrá a propósito las artimañas legales de los terroristas para conseguir el acercamiento de sus presos a las cárceles del País Vasco y Navarra, se le ha recordó al Ministro que el acercamiento no es un derecho de los presos.

Además, la AVT abogó por la determinación para el esclarecimiento de todos los atentados terroristas cuya autoría aún se desconoce. Para ello, es sin duda imprescindible que se detenga a todos los terroristas huidos y se exija el requisito de colaboración con la justicia a todos esos que están supuestamente arrepentidos. Se le trasladó nuestro más absoluto rechazo a cualquier

plan de reinserción que no se sustente en este requisito de colaborar con la justicia: ni acercamientos, ni beneficios penitenciarios, ni permisos.

Asimismo, abogamos por que haya más contundencia para impedir la legitimación de la trayectoria criminal de los terroristas a través de los actos de enaltecimiento. Rechazamos y reclamamos la impugnación de cualquier ley que suponga la equiparación de víctimas y verdugos o la equiparación de diferentes víctimas que nada tienen que ver, como sucede con la ley de abusos policiales.

En materia legislativa sobre víctimas del terrorismo, proponemos, entre otras medidas, que se cumpla el mandato establecido en la Disposición Final de la Ley 29/2011 sobre elaboración de un protocolo de actuación para situaciones derivadas de un atentado terrorista, que se

reconozca en el Estatuto de la víctima las especificidades propias de las víctimas del terrorismo y que por ello se aprueben medidas que conciernan realmente a las víctimas del terrorismo. También proponemos que se adopten las medidas necesarias para la efectiva aprobación de un Plan para la prevención de la radicalización más allá de las meras referencias de cara a la galería.

La AVT transmitió al Ministro Zoido que ha puesto en marcha un proyecto para la creación de una oficina virtual de ámbito europeo de asistencia integral a víctimas del terrorismo y de formación específica de profesionales. Nos gustaría recibir apoyo en este aspecto, así como fomentar que España lidere en Europa la aprobación de una directiva específica de víctimas del terrorismo tal y como venimos reclamando en los últimos años.



REUNIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL PRESIDENTE DE LA AVT Y EL MINISTRO CONSEJERO DE LA EMBAJADA DE ISRAEL



El Presidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Alfonso Sánchez, se reunió el pasado 20 de febrero con el Ministro Consejero de la Embajada de Israel, Yinam Cohen, en la sede madrileña de nuestra asociación.

Tanto la AVT como el Gobierno de Israel, representado en la figura del Ministro Consejero, manifestaron la intención mutua de colaborar en materia de terrorismo y apoyarse en acciones futuras.

La reunión se desarrolló en un clima de entendimiento y buena disposición por ambas partes, que se emplazaron a continuar con este positivo diálogo en el futuro.

FRANCIA SE INTERESA POR EL TRABAJO DE LA AVT



El pasado viernes 3 marzo tuvimos el placer de recibir en la sede de la AVT a la Delegación de la Secretaria de Estado de Víctimas del Gobierno francés.

Dicha delegación fue recibida por el Ministerio del Interior Español con el fin de conocer el sistema español de protección a las víctimas. En su visita a España y entre los encuentros con los múltiples agentes implicados en materia de víctimas de terrorismo, quisieron conocer el papel y las actividades que desarrolla la AVT.

A dicha reunión asistieron entre otros D. Xavier- Alexandre Keddar, miembro del Centro de Crisis del Ministerio de Asuntos Exteriores, y Marie-Pierre Coquel, Magistrada de enlace

en España, que tuvieron ocasión de hacernos partícipes de la asistencia y la legislación en materia de terrorismo existente en Francia. Así mismo, nosotros pudimos mostrarles las diferentes áreas y departamentos con los que trabajamos en la asociación, así como explicarles los nuevos proyectos que estamos llevando a cabo en este año 2017.

ALFONSO SÁNCHEZ ASISTE A LAS IX JORNADAS "LAS ASOCIACIONES DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO: NUEVOS RETOS"

El Presidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) Alfonso Sánchez, asistió los pasados 3 y 4 de febrero a las IX Jornadas "Las asociaciones de víctimas del terrorismo: nuevos retos".

En dichas jornadas se quiso profundizar sobre el papel, tanto actual como futuro, que tienen las asociaciones de víctimas del terrorismo, señalando la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia como los pilares básicos sobre los que construir la memoria.





ALFONSO SÁNCHEZ CLAUSURA EL DIPLOMA "ATENCIÓN PSICOLÓGICA A VÍCTIMAS DE ATENTADOS TERRORISTAS" EN LA UCM



DEL Presidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) clausuró el 26 de enero el Diploma de "Atención psicológica a víctimas del terrorismo" en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Junto al Presidente, estuvieron presentes en la clausura de este importante curso de formación Mª Paz García Vera, Directora del Diploma, el Decano del COP de Madrid

Fernando Chacón, y Jesús Sanz Fernández, Profesor titular del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica de la UCM.

El Presidente de la AVT destacó la importancia que tiene el trabajo psicológico con las víctimas del terrorismo, no en vano, constituye uno de los pilares de nuestra asociación. Asimismo, recordó que en la AVT tenemos en marcha precisamente un Proyecto Europeo que fomentará la creación de una red de profesionales comunitarios especializados en la atención psicológica a las víctimas.

Alfonso Sánchez, finalizó el acto agradeciendo a todos los asistentes su participación en el curso y animando a no cejar en el empeño de seguir trabajando por las víctimas.





II JORNADA DE DISCAPACIDAD Y VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



En la mañana del 25 de enero se celebró en la sede de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), la segunda edición de la Jornada sobre Discapacidad y Víctimas del Terrorismo. Más de 50 asociados asistieron para escuchar la ponencia de José Juan García Ruíz, director de Centro Base 2 de la Comunidad de Madrid.

Nuestro Presidente, Alfonso Sánchez, inauguró la Jornada bajo la atenta mirada de Sonia Ramos, Directora General de Apoyo a Victimas del Terrorismo del Mi-

fomentando
actividades que
mejoran el bienestar
de nuestros asociados
y permiten que
tengan un mayor
conocimiento de sus
derechos

nisterio del Interior; Paloma Perez Cortijo, de la Subdirección General de Apoyo a las Victimas del Terrorismo; el Comisario Manuel Soto Seoane de la Comisaria Distrito Puente de Vallecas; Susana Sánchez, la 1ª Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y el Oficial Policía Municipal, Ramón Díaz Ufano.

José Juan García Ruíz informó a nuestros asociados de sus derechos y resolvió las dudas de muchos de ellos, que plantearon sus inquietudes en casos concretos. Así pues, en la AVT seguimos fomentando actividades que mejoran el bienestar de nuestros asociados y permiten que tengan un mayor conocimiento de sus derechos como víctimas del terrorismo.



LA GUARDIA CIVIL INAUGURA UN MONOLITO EN RECUERDO A LOS AGENTES VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y SUS FAMILIARES

Del pasado miércoles 22 de marzo el Presidente de la AVT Alfonso Sánchez acudió a la Comandancia de la Guardia Civil de Sevilla, con sede en el acuartelamiento de Montequinto, a la inauguración de un monolito.

El monolito con placa conmemorativa bajo un mástil en recuerdo a los guardias civiles y sus familiares víctimas de terrorismo, rezaba "quienes habiendo sufrido un inmenso dolor humano, han representado la dignidad y la firmeza de la sociedad española en general, y de la Guardia Civil en particular, en la lucha contra la lacra del terrorismo".

A la inauguración acudieron autoridades civiles y militares de la provincia, numerosos familiares de la Guardia Civil, representantes de asociaciones de víctimas del terrorismo, asociaciones y hermandades de antiguos miembros del Cuerpo y de las Fuerzas Armadas y de amigos de la Guardia Civil.

El acto finalizó con el izado de una bandera que permanecerá en lo más alto del mástil en recuerdo permanente de todos ellos, con el homenaje a los caídos y el canto del himno de la Guardia Civil.



LA PLACA CONMEMORATIVA REZABA:

"Quienes habiendo sufrido un inmenso dolor humano, han representado la dignidad y la firmeza de la sociedad española en general, y de la Guardia Civil en particular, en la lucha contra la lacra del terrorismo"







LA AVT RECIBE EL PREMIO DE HONOR EN HUMANES DE MADRID

La Asociación Víctimas del Terrorismo tuvo el placer de asistir el pasado 24 de marzo a la cuarta edición de los premios 'Villa de Humanes'. En dicho evento, organizado por el Ayuntamiento de Humanes de Madrid, se reconoció la labor de aquellas entidades y empresas que están presentes en la localidad y que trabajan para hacer de ella un "referente de la Comunidad de Madrid" y un "Humanes más grande y mejor", según explicó su alcalde, José Antonio Sánchez.

El acto, en el que se repartieron un total de 16 galardones, fue presentado por la Doctora Natalia Moreno, Directora Gerente de la AVT. Además, la Asociación Víctimas del Terrorismo fue condecorada con el premio de Honor. Su presidente, Alfonso Sánchez, también tuvo un gesto con el alcalde de la localidad madrileña, José Antonio Sánchez, y le otorgó la Medalla "Víctimas del Terrorismo" por su apoyo incondicional a las víctimas y a sus familiares.

REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE ESTADO



▶ El pasado 27 de marzo el Presidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) Alfonso Sánchez se reunió Con José Antonio Nieto, Secretario de Estado de Seguridad.

Durante la reunión mantenida, ambos dirigentes se comprometieron a trabajar unidos por las víctimas del terrorismo al tiempo que la Alfonso Sánchez recalcó que la AVT estará vigilante en temas como la política penitenciaria.

José Antonio Nieto no perdió la ocasión de elogiar el trabajo de la AVT, al que calificó de "encomiable".



Alfonso Sánchez

Satisfactoria reunión @_AVT_ con @ja_nietob, importantes cuestiones para victimas terrorismo, firmeza y lealtad con @interiorgob @zoidoJI



José Antonio Nieto 🥏

Con @alfonsosanAVT Presidente de @_AVT_ Encomiable trabajo de la asociación en defensa de las víctimas. Y eterno agradecimiento a su labor.

AVT Y APAVT SÓLO RECONOCERÁN EL DESARME DE ETA LLEVADO A CABO POR LA GUARDIA CIVIL Y EL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

De La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) y la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APA-VT) consideramos que el acto celebrado el 8 de abril es otra estrategia de la banda terrorista de ETA de blanquear su pasado y librarse de la foto de la derrota, que se producirá cuando la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía lleven a cabo el verdadero desarme.

Poca trascendencia tiene que unos emisarios de los terroristas anuncien unilateralmente una parcial entrega de armas limpias, que no podrán utilizarse para esclarecer los más de 300 casos que aún están por resolver.

Es a los demócratas a quién nos corresponde no entrar en su juego y velar para que no pase a la historia el relato que nos quieran vender los terroristas y sí el de las víctimas.

Como llevamos años manifestando, de ETA lo único que esperamos es que: se disuelva, entregue todas las armas y colabore con la justicia. No creemos en circos mediáticos ni puestas en escena.

Mientras los terroristas siguen pensando en películas, carpas y mesas redondas nosotros seguiremos reclamando Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia para las víctimas del terrorismo. Como llevamos

años manifestando,

de ETA lo único

que esperamos es

que: se disuelva,

entregue todas las

armas y colabore

con la justicia.

No creemos en

circos mediáticos ni

puestas en escena







▲ Reunión de trabajo con la Secretaria General de los Socialistas Vascos, Idoia Mendia





El Grupo Especial de Escoltas, Emergencias y Seguridad (GEES) premia al Proyecto testimonios de la AVT con la condecoración a la "Entrega y el Sacrificio"

K

Homenaje a las víctimas del terrorismo en Brunete



Reunión institucional con el Embajador de Austria, Peter Huber



Reunión con el Portavoz del Sindicato Unificado de Policía (SUP), Ramón Cosío



A Reunión con el Delegado y los subdelegados del Gobierno en el País Vasco

JUICIOS DEL TRIMESTRE

- Los siete militantes de la organización abertzale Aitzina detenidos por encadenarse ante el Palacio de Justicia de París en apoyo de los presos de ETA fueron condenados el pasado 29 de diciembre de 2016 a multas de entre 700 y 1.000 euros.
- La Audiencia Nacional condenó el pasado 10 de enero a 2 años de prisión a Hamido Hamido Mohamed, detenido en 2014 en el barrio del Príncipe de Ceuta, por publicar en varias redes sociales medio millar de vídeos y hasta mil audios alabando el terrorismo y a sus líderes.
- El Juzgado de Instrucción 46 de Madrid el 11 de enero cerró la parte que aún permanecía viva de la causa abierta contra los dos titiriteros investigados por una obra interpretada en los carnavales de Madrid en la que expusieron una pancarta con el mensaje «Gora Alka-Eta».
- La Sala Segunda del Tribunal Supremo redujo el 13 de enero de siete a dos años y medio la condena a Tomás Miguel Madina al estimar que no hay prueba suficiente para considerarle integrante de ETA, como hizo la Audiencia Nacional, sino que debía ser condenado como mero colaborador por el delito de recepción de adoctrinamiento terrorista.
- La Fiscalía francesa pidió el pasado 20 de enero en apelación endurecer la pena, con un año más de cárcel, para Tomás Elgorriaga Kunze, que en 2016 fue condenado como miembro del aparato logístico

de ETA a cinco años de prisión, tres de ellos exentos de cumplimiento.

- La Sala II del Tribunal Supremo rebajó el 20 de enero, de 8 años de prisión a 5 años y 10 meses la condena por delito de pertenencia a organización terrorista a Ohiana Aguirre García, de Askatasuna/Gestoras Pro Amnistía.
- DEL Tribunal Supremo absolvió el 26 de enero a dos jóvenes que habían sido condenados a año y medio de prisión acusados de cometer un delito de enaltecimiento del terrorismo por hacer pintadas a favor de ETA en el municipio alavés de Aiara en 2014.
- La Audiencia Nacional avaló el 27 de enero el archivo provisional de una parte de la investigación del atentado contra la Embajada en Kabul en 2015, la referente al ataque terrorista, ante la falta de diligencias para averiguar lo ocurrido, pero sique abierta la relativa a la responsabilidad por falta de seguridad.
- El juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno dejó en libertad sin medidas cautelares el 30 de enero al concejal de EH Bildu en Lekeitio Andoni Seijo Arrinda tras tomarle declaración sobre el recibimiento al expreso de ETA Andoni Gabiola 'Toñua' celebrado en el Ayuntamiento de esta localidad.
- El Tribunal Supremo se declaró incompetente el 31 de enero para juzgar al que fuera senador de EH

Bildu Iñaki Goioaga por un delito de integración en organización terrorista o, subsidiariamente, de colaboración por el que le había procesado en abril del pasado año tras constatar la pérdida de su condición de aforado a finales del pasado año. Por ello, ha reenvió la causa al Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, que es el órgano que comenzó la instrucción sobre este asunto.

- DEL 31 de enero la Justicia falló en la custodia y administración de cinco millones de dinares iraquíes intervenidos en 2001 a Jamal Hussein Hussein, empresario sirio condenado a seis años de prisión por colaboración con una célula terrorista de Al Qaeda, según reconoce el Consejo general del Poder Judicial (CGPJ).
- El Jugado de lo contencioso administrativo de Pamplona anuló el 1 de febrero una multa de 3.000 euros a un seguidor de Osasuna que exhibió una pancarta en el partido Osasuna Alavés en 2015.
- La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional decidió reabrir el 2 de febrero el caso del atentado de Manuel Giménez Abad, que murió asesinado por dos etarras el 6 de mayo de 2001 en la calle de Cortes de Aragón.



- La Audiencia Nacional condenó el 2 de febrero a dos años de prisión a un tuitero acusado de enaltecimiento del terrorismo y delitos de odio que confió en que se lograra doblar la cifra anual de mujeres asesinadas por sus parejas.
- El Tribunal Supremo redujo el 15 de febrero a la mitad, de seis años y nueve meses de cárcel a tres años y medio, la condena impuesta a la exconcejal de HB en Asteasu Nekane Txapartegi, por un delito de colaboración terrorista.
- DEL Tribunal Supremo confirmó el 16 de febrero una condena de 26 años de cárcel para el exdirigente etarra Eneko Gogeaskoetxea por colocar una bomba trampa en un solar de Durango en 1997. Los jueces rechazan aplicar el atenuante que solicitaba el condenado por haber avisado a la Ertzaintza de la colocación del explosivo.
- La Audiencia Nacional condenó el 21 de enero a 8 años de cárcel por captación de mujeres y autoadoctrinamiento yihadista al marroquí Ayoub Moutnichou, detenido en 2015 en Alemania tras huir de España y que anunció que quería atentar en España en una conversación en Facebook con un agente informático encubierto.
- El rapero mallorquín Miguel Arenas Beltrán, Valtonyc, fue condenado el 22 de febrero por la Audiencia Nacional a 3 años y 6 meses de prisión por injuriar al Rey y ensalzar a ETA y a los Grapo en sus canciones.

wich chief in the lease of

- Un hombre acusado de enaltecimiento del terrorismo por mostrar su apoyo a ETA a través de Twitter, delito por el que ya había sido condenado en 2009, admitió el 27 de febrero ser el autor de los comentarios en la red social y ha llegado a un pacto de conformidad con la Fiscalía aceptando 1 año y 6 meses de prisión.
- La Audiencia Nacional condenó el 2 de marzo a Choukri El Hadouchi y Sara Vallejo Zaroual a seis años de prisión en cada caso por planear marcharse a Siria con el hijo de ambos, de dos años, e integrarse en las filas del grupo terrorista Estado Islámico para reemplazar al hermano del primero.
- La Audiencia Nacional absolvió el 21 de marzo a Mohamed Said Mohamed de los delitos de pertenencia y colaboración con organización terrorista al entender que no ha quedado probado que el joven, detenido en Melilla en 2014, liderara una célula yihadista vinculada al Daesh, como apuntó la Fiscalía que pedía para él diez años de cárcel.
- La Audiencia Nacional absolvió al tuitero Arkaitz Terrón el 22 de marzo de un delito de enaltecimiento de terrorismo, por el que se enfrentaba a una posible condena a dos años de prisión, porque según el tribunal sus comentarios en Twitter sobre el atentado de Carrero Blanco "no enaltecen ni justifican el terrorismo" y están amparado por la libertad de expresión "en su vertiente de crítica política".

- La Audiencia Nacional decretó el 24 de marzo prisión provisional sin fianza para los tres hombres de origen marroquí detenidos en Roda de Ter (Barcelona) y Benetússer (Valencia) como presuntos yihadistas.
- El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco admitió a trámite el 27 de marzo la primera querella contra miembros de las Fuerzas de Seguridad e Inteligencia sirias presentada por el equipo de abogados internacionales de G37 en nombre y representación de la hermana de nacionalidad española de una víctima del conflicto sirio.
- La Audiencia Nacional condenó el 29 de marzo a un año de prisión a R.V., conocida como Cassandra, por los 13 tuits que escribió burlándose del ex jefe del Gobierno durante la última etapa franquista Luis Carrero Blanco, asesinado por ETA.





Enaltecimiento VS Libertad de Expresión

ANTONIO GUERRERO

I. Introducción

ABOGADO DE AVT

Mucho se esta hablando últimamente sobre el delito de enaltecimiento del terrorismo y su idoneidad en nuestro código penal a la vista de los casos que se vienen conociendo a través de los medios de comunicación referidos a mensajes publicados a través de las redes sociales, preferiblemente Twitter, donde algunos usuarios se dedican a publicar tuits sobre las victimas del terrorismo.

El debate está abierto y es de reconocer que no existe unanimidad sobre la cuestión, sino todo lo contrario, por cuanto existe profunda discrepancia sobre si el derecho penal debe abarcar el conocimiento y castigo de este tipo de hechos.

Desde nuestro punto de vista, aun reconociendo los principios rectores del proceso penal y del derecho penal sustantivo de subsidiariedad y de intervención mínima, entendemos que las conductas a las que nos estamos refiriendo tienen perfecto encaje en el delito de enaltecimiento del terrorismo en su modalidad de humillación o desprecio hacia las victimas de dicha lacra.

II. Competencia de la Audiencia Nacional.

Otro de los debates abiertos sobre la cuestión radica sobre la conveniencia que un órgano judicial de carácter especial como es la Audiencia Nacional sea el órgano encargado de la investigación y ulterior enjuiciamiento de este delito. Sobre el particular, la doctrina del Tribunal Supremo y evidentemente del propio

órgano judicial encargado de este tipo de asuntos es clara al respecto. Sirva como ejemplo la reciente sentencia de la Sección Tercera de la Audiencia Nacional nº 35/2016 donde se establece que las conductas expresadas en el precepto que sanciona el enaltecimiento del terrorismo implica una difusión de la actividad terrorista que encaja plenamente en la dicción del apartado c) del artículo 14 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en cuanto implica un acto de asunción de hechos delictivos concretos de naturaleza terrorista, lo cual excede de la apología como provocación para la comisión de un hecho delictivo.

En definitiva, al suponer un favorecimiento de la actividad terrorista tiene la misma consideración que un delito de actividad o resultado, la competencia de la Audiencia Nacional es innegable, siendo, por tanto, el órgano que debe seguir encargándose de la investigación de estos delitos.

III. Libertad de expresión.

Los defensores de la eliminación de este delito propugnan generalmente como argumento que dicho tipo vulnera el derecho a la libertad de expresión. No podemos estar en más desacuerdo con dicha afirmación por cuanto dicho derecho fundamental, recogido en el artículo 20 de nuestra Constitución, no puede convertirse en parapeto y avalar determinadas expresiones que exceden con creces del ejercicio de dicho derecho. La libertad de expresión, como cualquier otro derecho fundamental, no puede entenderse en términos tan absolutos que sirva para la comisión de delitos. Del mismo modo que el derecho al secreto de las comunicaciones o el derecho a la inviolabilidad del domicilio pueden verse sacrificados ante determinadas conductas, la libertad de expresión se encuentra en la misma situación, es decir, se

encuentra sujeto a límites. Y el límite o frontera lo constituve el respeto a otros derechos como son el derecho al honor, a la intimidad o incluso a la propia imagen. Esto no significa que no exista, lógicamente, el derecho a la discrepancia. Efectivamente en una sociedad democrática como la nuestra es innegable e incluso sano que exista debate y controversia sobre innumerables cuestiones, entre ellas el terrorismo. pero se pueden expresar opiniones sin necesidad de humillar a las víctimas. No se trata de chistes o del llamado "humor negro", se trata de verdaderas expresiones que humillan a la víctima y el contenido del mensaie si alcanza la consideración de humillante determina que se convierta en delito.

Por tanto, no se trata de criminalizar opiniones sino de proteger a las víctimas del terrorismo de determinados comentarios que por humillantes integran del tipo delictivo. Y este es el criterio actual de nuestra iurisprudencia expresada recientemente en la sentencia nº 4/2017 dictada por la Sala Segunda del Tribunal Supremo quien recuerda que "la libertad ideológica o de expresión no puede ofrecer cobijo a la exteriorización de expresiones que encierran un injustificable desprecio hacia las víctimas del terrorismo, hasta conllevar su humillación..." Sigue diciendo dicha sentencia que "...En el caso de la humillación y menosprecio a las víctimas del terrorismo, el desvalor de la acción que sanciona el artículo 578 CP tampoco quedaría totalmente protegido mediante la sola figura de las injurias, siendo así que su contexto -que además justifica un mayor reproche penal- lleva a ubicar esta intromisión, entre los delitos de terrorismo."

Consecuentemente, nuestro Tribunal Supremo deja claro que la libertad de expresión no puede convertirse en un paraguas que cubra los excesos de determinadas personas que se lanzan alegremente a publicar comentarios humillantes sobre víctimas del terrorismo sin pensar en el daño que dichos mensajes causan no ya solo en la concreta víctima a la que se refiere el mensaje, sino en todo el colectivo. Hemos de tener en cuenta que la actividad terrorista ha constituido y constituye la más grave vulneración de los derechos humanos para la comunidad que lo sufre conforme establece el Tribunal Supremo y de ahí su necesidad de ser protegida de determinadas actuaciones.

La víctima cuando tiene conocimiento de determinados mensajes, aunque no sean directamente dirigidos a su persona, puede volver a experimentar el recuerdo de la tragedia vivida y ello no hace sino mantener viva su victimización. Por ello, es necesario el mantenimiento del delito de enaltecimiento del terrorismo en los términos en que está redactado.

Para terminar, expresar que este tipo de hechos, desgraciadamente lo que han conseguido es encumbrar a la luz pública a algunas personas por el solo hecho de publicar tuis ofensivos y humillantes. Es bastante significativo que dichas personas se les trate como si ellos fueran las víctimas del Estado cuando realmente las víctimas son aquellos que han sufrido el azote del terrorismo. Es triste que estas personas alcancen relevancia mediática o incluso sean utilizados políticamente por algún partido político por el mero hecho de dedicarse a través de una red social a denigrar y menoscabar la dignidad del colectivo.

Nos parece necesario que las personas que realizan este tipo de actuaciones reflexionen previamente sobre el daño que pueden causar por la publicación de este tipo de mensajes y ello evitaría posiblemente que tengan que verse abocados a enfrentarse a un procedimiento penal.



Un final con Ley, Justicia y Verdad

CARMEN LADRÓN DE GUEVARA,
ABOGADA DE AVT

l pasado 8 de abril fuimos testigos de un nuevo capítulo de la "operación blanqueo" de la organización terrorista ETA. Lo acontecido en Baiona no fue otra cosa que un acto de propaganda organizado por ETA y sus "palmeros", nacionales e internacionales, con el único fin de evadir la foto de su derrota. O dicho de otra manera, el llamado "día del desarme", en el que ETA entregaría las armas al "pueblo" -el supuesto mismo pueblo por el que dice que las tomó-, pretendía evitar la foto de la crónica de una muerte anunciada. Esa foto no es otra que la de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado deteniendo a los miembros de ETA que aún siguen huidos y, desmantelando poco a poco, los arsenales que la organización terrorista tiene distribuidos en diferentes zulos situados tanto en territorio nacional como al sur de Francia. Pero en esa crónica de una muerte anunciada, otros muchos han sido los protagonistas.

En primer lugar, **los legisladores**. Aunque con algunos matices, podemos afirmar que nuestro Estado de Derecho se ha ido dotando de los instrumentos necesarios para hacer frente a las diferentes formas de terrorismo que nos hemos encontrado a lo largo de nuestra historia. Tomando como referencia el año 1978, y bajo el paraguas de nuestra Constitución, han sido varias las leyes aprobadas (y sus posteriores reformas) que han hecho que, poco a poco, se fueran cerrando los espacios de impunidad de

los que se servían los terroristas para llevar a cabo sus acciones criminales. Tanto el Código Penal de 1995, y sus sucesivas reformas en lo que a los delitos de terrorismo se refiere (en el año 2000, 2003, 2006, 2010 y 2015); como la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y sus reformas de 1988 y 2015, en lo que a la investigación de los delitos de terrorismo se refiere, junto con la postergada Ley de Partidos Políticos, han ido formando un marco normativo sólido para hacer frente a una amenaza tan dañina para nuestra sociedad como la terrorista.

En segundo lugar, la acción de la justicia. Desde su creación en 1977, la Audiencia Nacional habría dictado unas dos mil sentencias en materia de terrorismo de las cuales, el 50% se correspondería con actividades delictivas vinculadas con la organización terrorista ETA. No obstante, no es posible dar una cifra exacta de resoluciones judiciales, ni de personas condenadas por terrorismo, ya que no existe un archivo oficial específico con este tipo de sentencias. Muchos han sido los intentos y las vías utilizadas para tratar de conseguir esta cifra -ante el Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial y la propia Audiencia Nacional- pero todos han resultado infructuosos por no "contar con los datos a los que se refiere en su petición".

Por ello desde la AVT llevamos años con un ambicioso proyecto entre manos, que consiste en recopilar todas las resoluciones judiciales en materia de terrorismo para poder contar la verdad jurídica en España.

En tercer lugar, las propias víctimas del terrorismo. Ellas han sido un ejemplo, no sólo de superación, sino de trabajo incansable, muchas veces en la más absoluta soledad, en pro de la justicia para sus seres queridos y la derrota de los terroristas.

Del análisis de la evolución de las políticas antiterroristas llevadas a cabo en España, se desprende que en las épocas en las que estos tres factores han interactuado encaminados hacia una misma dirección, los terroristas se han visto acorralados. Sin embargo, en aquellas épocas en las que se han buscado atajos o una aplicación laxa de la ley, los terroristas han visto incrementado su poder de influencia.

De ahí que sea tan importante no salirse de la senda de la aplicación rigurosa de la ley y de la acción implacable de la justicia para derrotar a ETA, sin atajos ni tergiversaciones. Y esto es precisamente lo que pretenden evitar los terroristas. La foto de su derrota.

Una derrota operativa. A pesar del arsenal que no se ha entregado (los investigadores dicen que al menos unas cien pistolas, dos lanzamisiles, dos toneladas de explosivos y diverso material para la falsificación de documentación) y de algún sector disidente, la capacidad operativa de ETA es prácticamente nula. Pero aún

nos queda mucho por hacer, porque también es necesaria su derrota política y social.

Que lo de Baiona del 8 fue un circo, un paripé, un teatro, es evidente. Y cada día más. Pero que era un acto fundamental, precisamente para eludir esa derrota política y social, es indudable. La insignificancia del gesto realizado por ETA -rozando incluso el esperpento con los autodenominados "artesanos de la paz" y los zulos construidos ex profeso para la escenificación del desarme- no le resta trascendencia para la nueva estrategia de ETA. Como bien afirmaba el filósofo Fernando Savater: "quieren el paso de la ETA criminal a una ETA política". Y esto es precisamente lo que debemos evitar.

Los problemas de ETA no son, o no han sido, solo los medios violentos que ha utilizado, sino el proyecto político fanático y antidemocrático por el que ha asesinado durante décadas. De ahí que no sea suficiente con que sus miembros, y su brazo institucional, condenen la violencia y digan que matar está mal, iSolo faltaba! Lo que se les debe exigir, tanto a los que actúan como altavoces de ETA en las instituciones como a sus presos o ex presos, es que condenen a la propia ETA: a su pasado, a su presente y a su proyecto.

Solo así podremos decir que tanto sufrimiento habrá valido la pena. Solo así podremos decir que verdaderamente el Estado de Derecho habrá derrotado a ETA.



Madrid rinde homenaje a las víctimas del terrorismo

cisión arbitraria de los terroristas.

Hace trece años. Madrid fue el desgraciado escenario del peor atentado de la historia de España y de Europa. Un año más, con motivo del aniversario de estos trágicos atentados y del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, la AVT ha organizado su ya tradicional acto en el Bosque del Recuerdo del Parque de El Retiro, además de diferentes homenajes en Badajoz, Granada, Las Palmas de Gran Canaria, Logroño, Madrid, Oviedo, Toledo, Valencia y Zaragoza

Y otro 11 de marzo más, como una

señal del destino, el sol alumbró a Madrid para recordarnos a los que ya no están, a los que aquel 11 de marzo nos dejaron por la dea personas que un día salieron de sus casas para no volver porque unos terroristas decidieron sobre sus vidas y marcaron para siempre las de sus familiares y amigos. Y otro 11 de marzo más, autoridades y ciudadanos volvieron a dar su apoyo y su compañía a las víctimas del terrorismo en un día emotivo, un día como el que hace ya 13 años se llevó por delante la vida de 191 personas, dejó a miles de heridos y conmocionó para siempre a todo un país.

Entre las autoridades que quisieron mostrar su apoyo a las víctimas del terrorismo en un día tan señalado se encontraron Cristina Cifuentes, Presidenta de la CAM; Manuela Carmena. Alcaldesa de Madrid; María Dolores de Cospedal, Ministra de Defensa; Íñigo Méndez de Vigo, Ministro de Educación, Cultura y Deporte; Paloma Adrados, Presidenta de la Asamblea de Madrid; Soledad Becerril,

Yotro 11 de marzo más, como una señal del destino, el sol alumbró a Madrid para recordarnos a los que ya no están, a los que nos dejaron por la decisión arbitraria de los terroristas





Defensora del Pueblo; Germán López Iglesias, Director General de la Policía; Ignacio Aguado, Portavoz Grupo Ciudadanos Asamblea de Madrid: Ángel Gabilondo. Portavoz Grupo Socialista Asamblea de Madrid; Rafael Hernando, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados; Antonio Trevín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso y Jose Manuel Villegas, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos del Congreso, altos cargos de la Comunidad Autónoma Madrileña, alcaldes, representantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, y miembros de todos los grupos políticos en la capital.

A las 12:00 del mediodía, con la música de lesu, y el posterior y emotivo minuto de silencio en memoria de las víctimas del terrorismo, dio comienzo el acto organizado por la AVT. En su intervención, Alfonso Sánchez afirmó que los asesinados y heridos de aquel fatídico 11 de marzo "no han recibido la justicia que merecen".

"España mantiene desde hace muchos meses la alerta 4 de terrorismo, mientras es víctima con demasiada frecuencia de bulos sin fundamento. Puede que todos esos, que tanto daño nos hacen no lo sepan, pero jugar así con las víctimas del terrorismo supone una victimización secundaria. Un sufrimiento añadido con el que la víctima revive el trauma y agrava las secuelas psicopatológicas que ha sufrido a raíz del atentado. La víctima ya no sólo es víctima de un atentado, sino que también pasa a serlo del sistema, de las instituciones. ¿Cómo creéis que nos sentimos al ver en un periódico que hay informaciones nuevas sobre ese día que nos destrozó la vida y que luego todo quede en agua de borrajas?" afirmó el Presidente de la AVT.

La Presidenta de Honor de la AVT, Ángeles Pedraza quiso referirse este año a todos los asistentes como madre de Miryam Pedraza. "Miryam hubiera peleado, y por eso hoy estoy aquí. Para deciros que tenemos que luchar. No podemos permitir que los asesinos de nuestros hijos, de nuestros padres, de nuestros hermanos, de nuestros amigos, nos vean débiles. No podemos fallarles".

"Actualmente la proliferación de mezquitas en las que se propagan mensajes peligrosos y la inculcación de una particular interpretación del Islam, son un caldo de cultivo que va dejando poso cada día. Si no ponemos remedio, pronto volveremos a lamentar las consecuencias de esta amenaza global que nos acecha cada día", reiteró Pedraza.

El acto terminó con una suelta de 191 globos blancos en memoria de los asesinados en los atentados del 11 de marzo de 2004. Tras la misma se llevó a cabo la tradicional ofrenda floral con margaritas en la subida a la cima del Bosque del Recuerdo. Punto y final a otro 11 de marzo cargado de emociones, otro 11 de marzo para mantener vivo el recuerdo de los que ya no están entre nosotros.





LA AVT ENCABEZA EL INÉDITO HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EL PAÍS VASCO

El pasado 10 de marzo se produjo en el País Vasco el primer homenaje a las víctimas del terrorismo con motivo de su Día Europeo. El homenaje comenzó a las nueve de la mañana en la Plaza de la Virgen Blanca de Vitoria, con el lehendakari, Iñigo Urkullu, los consejeros de su Gobierno, el Presidente de la AVT, Alfonso Sánchez, y el Presidente de la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT), Miguel Folguera.

Colectivos sociales y culturales del País Vasco, se turnaron desde las nueve de la mañana, en tandas de quince minutos, para honrar durante cuatro horas a los damnificados por el terrorismo.

En declaraciones a los medios de comunicación congregados en el lugar, Sánchez destacó la importancia de los "actos de memoria", en los que ha querido reivindicar a "todas las víctimas del terrorismo". "Reivindicar la memoria. sobre todo en un momento en el que tiene que quedar claro el verdadero relato, el de las víctimas del terrorismo, no el que nos quiera contar cualquier persona de otro tiempo", señaló. Para Sánchez, "el relato es importante" porque, después de seis años en los que ETA no ha asesinado, su "sombra todavía es larga, hay mucho trabajo que hacer para que la memoria de todas las víctimas del terrorismo esté presente y no se olvide a los asesinados". Según ha apuntado, las víctimas del terrorismo trabajan para que el relato "sea el de la víctima del terrorismo, el del sufrimiento y el dolor". "Lucharemos por que ésa sea la verdad que quede", señaló.





030

POR ELLOS, POR TODOS

LA RIOJA

El acto en memoria de las víctimas del terrorismo en **La Rioja** tuvo lugar en la Concha del Espolón de Logroño y estuvo amenizado por la Banda Sinfónica de La Rioja, capitaneada por Aurelio Fernández-Velilla

A dicho acto, donde se guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas y se procedió a la lectura del manifiesto, acudió representación del Gobierno de La Rioja, la Presidenta del Parlamento Riojano, la Alcaldesa de Logroño, el Delegado Gobierno en La Rioja, el Delegado de Defensa en La Rioja, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Estado y Policías Locales y ciudadanos.

Así mismo, la alcaldesa de Logroño, Cuca Gamarra, en nombre de la Corporación logroñesa hizo entrega de una placa conmemorativa a la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), que recogió el delegado de la AVT en La Rioja, Víctor López Palma.





ZARAGOZA

Zaragoza con su delegado Carlos Martín Posadillo a la cabeza, rindió un bonito homenaje a las víctimas del terrorismo en su Día Europeo en el que se guardó un emotivo minuto de silencio en memoria de las víctimas.

A la concentración asistieron el Delegado del Gobierno en Aragón D. Gustavo Alcalde Sánchez, el Subdelegado del Gobierno en Zaragoza D. Ángel Val Pradilla, Autoridades Militares de la Guardia Civil y una gran representación del grupo motero Ángeles Guardianes, además de varias víctimas, asociados y amigos de la AVT.





ASTURIAS RECUERDA A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El Principado de Asturias tuvo el pasado 11 de marzo un bonito recuerdo para las víctimas del terrorismo tanto en Gijón como en Oviedo.

En la mañana del 11M, miembros de todos los grupos políticos representados en el pleno municipal guardaron a las 11 horas un sentido minuto de silencio en recuerdo de las víctimas del terrorismo.

Fue ya por tarde, cuando nuestra Delegada Ana Isabel Díaz procedió a leer el manifiesto en la Plaza del Padre Ángel González en Oviedo, frente al monumento en memoria a las víctimas del terrorismo de la ciudad ovetense.







PALENCIA RINDE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Con la puntualidad y solemnidad que el acto requiere, se conmemoró el "Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo" en la ciudad de Palencia. La Glorieta Víctimas del Terrorismo acogió el 11 de marzo un evento en el que la AVT volvió a ser la abanderada de todas las víctimas del terrorismo.

El evento se centró en una ofrenda floral. Una corona de flores se depositó en el monumento en memoria de todas las víctimas. A continuación, se guardó un minuto de silencio y posteriormente, el representante de la AVT, Ángel Gutiérrez, procedió a la lectura del Manifiesto.

VALENCIA RECUERDA A LAS VÍCTIMAS





Nuestro Delegado en la Comunidad Valenciana Miguel Ángel Alambiaga capitaneó el homenaje que Valencia rindió a las víctimas del terrorismo.

Este recuerdo, al que asistieron representantes políticos, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, víctimas y ciudadanos, coincidió con la inauguración de la placa en memoria de las víctimas del terrorismo elaborada por José Puche, que el año que viene tendrá un lugar destacado dentro de la remodelación de la Plaza de La Reina, en el centro de Valencia.

En el mismo acto, el Delegado de la AVT inauguró en la plaza de la Virgen de Valencia en el monumento a la paz y a la concordia, una placa en memoria de todas las víctimas del terrorismo.

POR ELLOS, POR TODOS

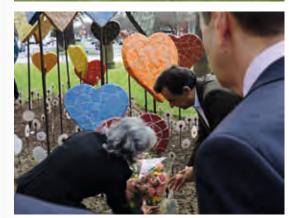
BAJADOZ RINDE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Extremadura, con la Delegada de la AVT a la cabeza, recordó el pasado 11 de marzo a las víctimas del terrorismo en su Día Europeo. En el acto, al que asistieron miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado, representantes de grupos políticos, víctimas y ciudadanos en general, se procedió a la lectura del manifiesto y posteriormente se depositó un ramo de flores en la rotonda que rinde homenaje a las víctimas de ETA en la ciudad de Badajoz.

Tal y como afirmó la Delegada de la AVT Inmaculada Sánchez Polo, "es el día donde la verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia tienen que prevalecer sobre la mentira y la impugnación" y ha subrayó que sin este tipo de actos, "los nombres de las víctimas quedarían en el más profundo olvido".







11M TOLEDO

El Secretario General de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) y Delegado en Castilla La Mancha Raimundo Plata capitaneó el homenaje en el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo en Toledo.

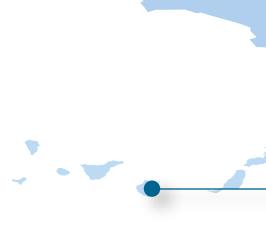
El acto arrancó con un minuto de silencio, prosiguió la lectura del manifiesto y finalizó con una ofrenda floral en el monolito erigido por el Ayuntamiento en recuerdo de los afectados por terrorismo.

Con la participación de unas 250 personas se llevó a cabo este acto en el que también estuvieron presentes el Subdelegado del Gobierno en Toledo, D. Fernando Sanz, Alcaldesa de Toledo Dña. Milagros Tolón, Delegado de la Junta D. Fernando Javier Nicolás, General Jefe de la Zona de la Guardia Civil de CLM D. Alfredo González Ruiz, Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil D. Luis Rodríguez Martínez, Jefe Superior de la Policía Nacional en Castilla la Mancha D. Felix Antolín Diego, Comisario Jefe de la Policía Nacional de Toledo D. Francisco Herrero Fernández-Quesada, Comisario Principal D. Agustín García López de Coca, Concejales del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Toledo, Concejales del Grupo del Partido Popular de Toledo, Secretario General de AUGC de Castilla la Mancha, D. Francisco Peña, NNGG del Partido Popular, Grupo Municipal de Ciudadanos Toledo, Alcaldes de varias localidades Toledanas y Concejales, Asociaciones locales, numerosos vecinos de la Capital Toledana y un total de 12 asociados de la AVT.









HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Otro año más, La Plaza de la Feria de Las Palmas de Gran Canaria acogió el emotivo recuerdo que la ciudad dedicó a las víctimas del terrorismo en su día europeo. Con la Delegada en las islas Canarias ,Carmen Baena, a la cabeza, más de un centenar de asistentes estuvieron presentes en tan bonito homenaje.

La Delegada y el subdelegado del Gobierno de Canarias, el Primer Jefe de La comandancia de la Guardia Civil de la provincia de Las Palmas, el Comisario Jefe de La Policía Nacional de la Provincia de Las Palmas,los Generales y jefes de Tierra, Mar y Aire, numerosos representantes políticos, víctimas del terrorismo y ciudadanos asistieron a la lectura del manifiesto y posterior ofrenda floral.







ALCANTARILLA ACOGE EL "DÍA EUROPEO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO" EN LA REGIÓN DE MURCIA





El pasado 11 de marzo, el municipio murciano de Alcantarilla conmemoró el "Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo", y lo hizo con la AVT como abanderada del acto. La Delegada de la Asociación en la Región de Murcia, Remedios Miñano, intervino y dio lectura del Manifiesto.

A continuación se interpretó el Himno de España por la Agrupación Musical "Vírgen de Gracia" de Villarreal (Castellón), para pasar a la puesta de una corona de laurel en recuerdo a las víctimas. Además, se guardó un minuto de silencio y posteriormente tuvieron lugar las intervenciones del alcalde de Alcantarilla, Joaquín Buendía y de la Consejera de Presidencia, María Dolores Pagán.

Este acto no fue el único celebrado en la Región de Murcia para recordar a las víctimas del terrorismo. El 10 de Marzo a las 20h, se celebró un concierto a cargo de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, en el Auditorio Víctor Villegas, de la capital murciana. Al evento acudieron varias víctimas además de la Consejera de Presidencia, Mª Dolores Pagán; la Secretaria de Presidencia Maria Robles y todo su equipo.



ARGAMASILLA DE CALATRAVA CONMEMORA EL 11M

Con la participación de unas 40 personas se celebró el 11 de marzo el "Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo" en Argamasilla de Calatrava, provincia de Ciudad Real. Al acto asistieron personalidades como la Alcaldesa Dña. Jacinta Monroy Torrico, representantes de los distintos grupos políticos, y numerosos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

José Domínguez Piris, asociado de la AVT, residente en dicha localidad y víctima de la banda terrorista ETA dio lectura del Manifiesto de la Asociación. El evento, que tuvo lugar en la Plaza de los Santos Mártires, también contó con un minuto de silencio y una ofrenda floral.











GRANADA RECUERDA A LAS VÍCTIMAS

El sábado día 11 de marzo a las 11h se celebró en Granada el acto en conmemoración del día Europeo de las Víctimas del Terrorismo.

A dicho acto asistió un gran número de representantes políticos que no quisieron perder la oportunidad de homenajear a las víctimas, así como numerosos granadinos que acompañaron a las víctimas en ese día tan especial. También estuvo presente el Prior de la Orden de San Juan de Dios, que rezó un responso por todas las Víctimas del Terrorismo.

En el acto, se guardó un respetuoso minuto de silencio, a continuación se leyó el manifiesto y finalmente se culminó el homenaje con una ofrenda floral.





040

RESPETA LA DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

A lo largo de su historia, la AVT se ha caracterizado por su labor en la lucha de la defensa de los valores como **Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia**, tan necesarios hoy en día en nuestra sociedad, y más en especial en las víctimas del terrorismo.

Desgraciadamente, la AVT viene siendo testigo desde hace muchos años de cómo desde los medios de comunicación se menoscaba la **Dignidad** de las víctimas **publicando y emitiendo imágenes** de las personas heridas y asesinadas en los ataques terroristas.

Estas imágenes dañan el derecho a la intimidad de todas las víctimas

LA AVT PIDE NO DIFUNDIR

IMAGENES "MACABRAS" TRAS

ATENTADOS COMO EL DE LONDRES

del terrorismo y en especial la de los **familiares** de las personas que han sido asesinadas en ese atentado, convirtiéndose en un factor de riesgo que contribuye al incremento de la sintomatología ansiosa y postraumática. Esto puede agravar la reexperimentación, de uno de los síntomas principales del trastorno de estrés postraumático. Además, fotografías tan explicitas, aumentan el terror y el pánico de la sociedad.

Es cierto que las imágenes pueden ayudar al público a entender lo ocurrido, pero las macabras fotografías de personas heridas o asesinadas que se han publicado y emitido a lo largo de estos años **no aportan** ningún extra de información.

El sano ejercicio de **empati- zar** puede darnos la clave: ¿Nos gustaría ver publicadas o emitidas imágenes de nuestra madre, nuestro padre, nuestro hermano, amigos... asesinados? Recordemos además que todos estos documentos se guardan en las hemerotecas y en cada aniversario, en cada nuevo atentado, vuelven a salir a la luz.

Respetar la dignidad de las víctimas del terrorismo contribuye a crear una **sociedad fuerte y unida** que haga frente a la lacra del terrorismo. Ayudadnos a consequirlo.

atentado por respeto a su dignidad

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) ha pedido este jueves

que no se publiquen imágenes explícitas de las personas heridas o

s familiares de las pánico" de la sociedad y se menoscaba la dignidad de las víctimas.

asesinadas en atentados terroristas porque se aumenta "el terror y el



iguna información

n de este tipo de

iana el derecho a

RESPETA LA DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



#STOPIMAGENESEXPLICITAS

Asociación Víctimas del Terrorismo

Proyecto psicológico en el País Vasco

La AVT firmó en 2012 un convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid cuyo objetivo es realizar un seguimiento psicológico de todas las víctimas asociadas a la AVT. Este seguimiento pretende por un lado conocer hasta qué punto están afectados por algún trastorno psicopatológico las personas víctimas del terrorismo y por otro lado, dar el tratamiento psicológico más eficaz disponible hasta ahora a aquellas personas que presenten un diagnóstico relacionado con haber sufrido un atentado terrorista.

Hasta el momento, el convenio se ha llevado a cabo en las comunidades autónomas de Extremadura, Murcia, Valencia, Galicia, La Rioja, Madrid y Castilla La Mancha, obteniendo unos resultados que señalan una reducción importante de los síntomas y una mejoría en la calidad de vida de las personas que completan el tratamiento.

En 2012, firmó un convenio de colaboración con la Complutense de Madrid realizar un seguimiento psicológico de todas las víctimas asociadas

Debido a los buenos resultados obtenidos en el tratamiento y con el objetivo de la AVT mejorar la salud psicológica de todos los asociados y por ende su calidad de vida, se decidió continuar con el proyecto, llevándolo a cabo en este caso en el País Vasco, ya que somos Universidad conocedores de la necesidad de asistencia psicológica en dicha comunidad autónoma, sobre todo por la situación que aún a día de hoy, siguen viviendo las víctimas del terrorismo en esta región.

> Así pues, tras realizar el primer contacto vía telefónica, cinco compañeros que trabajan bajo las premisas del citado convenio, se están desplazando todas las semanas a realizar entrevistas presenciales a cada una de las provincias del País Vasco, donde en las diferentes delegaciones del Gobierno y en el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, están realizando su labor asistencial.



Los psicólogos que se están desplazando al País Vasco destacan la importancia del seguimiento que se ha empezado a hacer a las víctimas de esta comunidad por varias razones. La primera de todas es que, las víctimas que allí han permanecido tras el atentado comentan que, dada la circunstancia social de la región, apenas han hablado de lo que les ha sucedido con nadie, por miedo a no saber de qué "bando" eran. Esto, dicen, llegaba hasta el punto de acudir a asistencia médica o psicológica y no contar que sus lesiones estaban relacionadas con el atentado. Es por ello, que los psicólogos se están encontrando a gente con muchas ganas de expresarse y hablar, no sólo de lo que les sucedió, sino también de cómo han tenido que llevar todas las consecuencias derivadas del atentado y de ser víctima del terrorismo en un ambiente hostil para ellos.

La segunda razón por la que este programa es de gran importancia es porque, en muchos casos, es la primera vez que estas personas tienen contacto con un psicólogo. Indican a este respecto que esta ayuda les habría

venido muy bien en los primeros momentos, pero agradecen que aún así se busque conocer su historia y darles ayuda. El último motivo a destacar de la implementación de este programa es la detección de casos en los que, desgraciadamente, las consecuencias psicopatológicas siguen muy presentes a día de hoy, aunque hayan pasado más de 30 o 40 años en algunos casos. Identificar a estas víctimas y ofrecerles un tratamiento psicológico adecuado para mejorar su calidad de vida es un objetivo prioritario que la AVT se ha marcado para esta etapa.







TESTIMONIOS, LA VOZ DE LAS VICTIMAS:

Si quieres grabar tu testimonio ponte en contacto con la coordinadora del proyecto

Natalia Moreno

enviándole un correo electrónico a

social3@avt.org

o en el teléfono

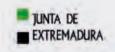
+34 607 71 97 16



Cristina es la hermana de Juan Alberto, el único español asesinado a manos de el Estado Islámico en la Sala Bataclan el 13 de noviembre de 2015. Ese día, varios suicidas yihadistas perpetraron varios ataques simultáneos en París en los que fallecieron 137 personas y más de 400 resultaron heridas.





















POR ELLOS, POR TODOS

ESTRENO EN MADRID

'Voces calladas, el verdadero relato'

l pasado lunes 27 de febrero los cines Renoir de Madrid se vistieron de gala para el estreno del documental producido por la Asociación

Víctimas del Terrorismo, 'Voces calladas, el verdadero relato".

Un gran número de víctimas del terrorismo, incluidas las protagonistas del documental, se desplazaron hasta los cines madrileños para apoyar una vez más el verdadero relato del terrorismo.

Entre las instituciones que tampoco quisie-



ron perderse el estreno destacaron Enrique Ruiz Escudero, Viceconsejero de Presidencia y Justicia; Belén Prado, Viceconsejera de Políticas Sociales y Familia; Sonia Ramos, Directora General de Apoyo a Victimas del Terrorismo del Ministerio del Interior: María Delgado de Robles, Diputada de la Asamblea de Madrid y Pilar García Elegido, Asesora de Cine en la dirección de la Oficina de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

En el documental, vivimos en primera persona los testimonios de Resurreción Basarrate (perdió una mano al recoger una cartera bomba en la Playa de Muskiz), Ángela Rosa Durán (viuda de Ángel Rodríquez, mecánico asesinado), Antonio Malfeito (herido atentado de la Plaza República Argentina), Lorena Díez (hermana del escolta de Fernando Buesa, Jorge Díez), Genoveva Iglesias (madre del funcionario de prisiones Ángel Jesús Mota), Nacho Parada (hijo del Guardia Civil Alfonso Parada), José Javier Motos (hijo de Lorenzo Motos, teniente coronel del Ejército) y de nuestro Presidente, Alfonso Sánchez.



Un gran número de víctimas del terrorismo, incluidas las protagonistas del documental, se desplazaron hasta los cines madrileños para apoyar una vez más el verdadero relato del terrorismo













JORNADA DE CONVIVENCIA EN EL PARQUE DE ATRACCIONES DE MADRID

Gracias al apoyo y colaboración del Parque de Atracciones de Madrid, más de 250 miembros de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) de toda la geografía española disfrutaron el pasado 4 de marzo de una jornada de convivencia en el Parque de Atracciones de Madrid.

La jornada volvió a reflejar una vez más el espíritu de convivencia y fraternidad que se respira en la Asociación. Tanto es así que, aunque los más pequeños fueron los protagonistas del día, también los más mayores disfrutaron de las atracciones y espec-

táculos que el parque ofrece y, sobre todo del encuentro, compartiendo momentos y estableciendo acercamientos con otros asociados.

La actividad comenzó a las 12 del mediodía y los asociados pudieron disfrutar del encuentro hasta las 21:00 horas, aprovechando al máximo todas las instalaciones que el parque ofrece durante g horas.

Finalmente, ya con las últimas horas de diversión, se puso fin a otra Jornada de Convivencia que quedará en el recuerdo de todas las víctimas del terrorismo.



Jornadas de convivencia y ocio terapéutico

Un atentado terrorista es un suceso traumático que tiene numerosas consecuencias tanto a nivel físico como a nivel psicológico e incide directamente en la calidad de vida de las personas que lo sufren. Siendo conscientes de que tales afectaciones influyen de forma directa en el día a día de nuestras víctimas, desde la AVT seguimos trabajando para mejorar el bienestar físico, psicológico y social de las víctimas del terrorismo y sus familias a través de la organización de nuevos programas de ocio terapéutico.

En lo que llevamos de año, se han llevado a cabo dos nuevas jornadas de convivencia en el Hotel Villa Nazules, situado en Almonacid, un pequeño municipio a escasos de 100 kilómetros de Madrid en el corazón de los Montes de Toledo. En total, más de medio centenar de asociados



disfrutaron de un fin de semana repleto de actividades durante los meses de febrero y marzo.

Además de disfrutar de los tratamientos del Balneario, los asociados visitaron el Convento de los Carmelitas Descalzos, llevaron a cabo una ruta de hora y media por las calles menos conocidas de Toledo y realizaron una ruta nocturna por la ciudad en tren turístico.

Durante ambos fines de semana, se consiguió la participación activa de los asociados y se lograron los objetivos marcados, entre los que se encontraban, la mejora de su bienestar y el fomento del vínculo social y el desahogo emocional entre los asistentes. Estas actividades se pudieron llevar a cabo gracias a la colaboración económica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y del Ministerio del Interior.







TALLER DE MEMORIA

El pasado 27 de febrero, un grupo de 12 asociados de Madrid participó en el 2º taller de memoria, dirigido por la neuropsicóloga y Directora de la Unidad Cognitiva Chamartín.

Durante 6 sesiones semanales de hora y cuarto de duración, los participantes han alcanzado los siguientes objetivos:

- Conocer las principales dificultades cognitivas a la hora de mantener la memoria.
- Conocer las estrategias necesarias para poder contrarrestar los efectos del deterioro normal de las funciones cognitivas.



La duración de cada sesión está distribuida en las siguientes fases:

- Revisión de tareas encomendadas.
- 2. Practica de técnicas de relajación.
- 3. Respiración y entrenamiento de una de las fases de la memoria

(atención, percepción, retención y almacenamiento, reglas mnemotécnicas)

Con una metodología teórico-práctica en la que se combinaba exposición de contenidos con ejercicios de entrenamiento, el nivel de participación ha sido muy alto así como el grado de satisfacción del grupo recogido en los cuestionarios.

TALLER DE YOGA

Sois muchos de vosotros los que estabais esperando una vez más la continuidad del taller de Yoga. Por ello comenzamos el mes de enero, de manera saludable, con la siguiente edición del taller de Yoga, impartido por profesionales

con una amplia experiencia, especializados en diferentes técnicas.

El nombre del estilo impartido que han podido realizar nuestros asociados es el hatha Yoga, el Yoga tradicional, la práctica de esta técnica colabora a la disminución de la hipertensión, reduciendo problemas cardiovasculares, contribuye al aprendizaje de la relajación progresiva y a la reducción del estrés.

El Yoga te liberará de pensamientos y emociones negativas, a desarrollar la fuerza de voluntad y la confianza en uno mismo. Mejorarán la interrelación con los demás, la autoestima y aumentará el nivel de concentración y memoria.

La práctica de esta técnica supone grandes beneficios para la salud, tanto a nivel físico como mental, por ello, hemos querido compartir esta vivencia tan saludable con todos vosotros.











CHARLAS DE CONCIENCIACIÓN PARA JÓVENES

La educación en valores despierta gran interés tanto a nivel social como en el ámbito formativo. Ahora bien, ¿Qué valores y actitudes son contenidos de la educación y cuáles son las técnicas y estrategias utilizadas para transmitir este tipo de cuestiones?

A pesar de que el terrorismo es una de las amenazas más peligrosas del mundo actual y que cada año afecta de forma directa a miles de personas, en la mayoría de los centros no se incluyen contenidos específicos relacionados con esta problemática. Por ello, desde la AVT seguimos impulsando charlas, visitas y actividades en colegios, institutos y universidades con el fin de promover y divulgar los valores democráticos, la defensa de los derechos humanos y una mejor comprensión de la situación del colectivo de víctimas.

En los colegios en los que ya se han realizado este tipo de actividades se ha comprobado, bajo la respuesta de sus alumnos, la necesidad de dar continuidad a este tipo de formación. Por ello, año tras año vuelven a contactar con la AVT para inculcar los valores anteriormente mencionados a través del testimonio de las víctimas.

Este es el caso del I.E.S Conde de Orgaz, un centro de la Comunidad de Madrid que apuesta por una enseñanza pública de calidad y que desde hace años reserva un espacio para las víctimas en su programa anual de actividades. En esta ocasión, una psicóloga del departamento psicosocial se trasladó a sus instalaciones el pasado 21 de abril para ofrecer una charla a más



de noventa alumnos de 3° y 4° de E.S.O y 1° de Bachillerato. En la primera parte, la profesional hizo una breve conceptualización del terrorismo, explicando su historia y las principales organizaciones terroristas que han atentado en nuestro país en los últimos 50 años. Con el fin de acercar la vivencia de las victimas al alumnado, se proyectó el Documental "Voces Calladas. El verdadero relato. Las valoraciones de los alumnos fueron muy positivas y señalaron la utilidad de los contenidos trabajados tanto en el plano académico como a nivel personal.

El I.E.S Los Olmos, situado en el barrio madrileño de Moratalaz, también nos abrió sus puertas el pasado 4 de abril. Casi un centenar de jóvenes escucharon atentamente las explicaciones de la psicóloga, quién apoyada por varios testimonios audiovisuales de víctimas del terrorismo, trató de mostrar a los alumnos la fuerza, el respeto y el rechazo a la violencia con el que responden las víctimas ante la dura realidad que se les presenta

tras vivir en primera persona las consecuencias del terror.

Ese mismo día, una de las psicólogas colaboradoras de la AVT que se enmarca dentro del convenio de colaboración entre la AVT y la UCM, impartió una charla de concienciación y sensibilización social en Calahorra (La Rioja), concretamente en el instituto Valle del Cidacos, a alumnos de Bachillerato. La profesional, acompañada por el delegado de La Rioja, expuso un testimonio completo y parte de otros dos testimonios para que los alumnos pudieran identificar las consecuencias derivadas de un acto terrorista. Posteriormente, la psicóloga explicó cómo la AVT a través de sus diferentes Departamentos trata de paliar dichas consecuencias procurando mejorar la calidad de vida de las víctimas.

Desde la AVT, queremos trasmitir nuestro agradecimiento a la dirección de los diferentes centros por su implicación, su compromiso y su solidaridad con el colectivo de víctimas del terrorismo.





CAMPAMENTO DE VERANO:

¿AÚN NO TE HAS APUNTADO?

Un año más, gracias al esfuerzo y gestiones de la Asociación Víctimas del Terrorismo, podemos ofreceros el tan esperado "Campamento de Verano", para que los más pequeños y jóvenes de la Asociación de entre 6 y 15 años (ambos inclusive), disfruten de unos días distendidos y en convivencia entre el 1 y 15 de julio.

Debido al éxito que tuvo el año pasado, nos desplazaremos de nuevo al municipio de Bedmar (Jaén), en pleno corazón del Parque Natural de Sierra Mágina, próximo a los pueblos de Jódar y Úbeda. Nos hospedaremos en el Albergue Granja Escuela Sierra Mágina, de uso exclusivo para la Asociación, que cuenta con piscina, gran comedor, cocina industrial totalmente equipada, ludoteca para la realización de múltiples actividades, cama elástica, futbolín, mesa de ping-pong, zona de columpios, granja escuela con animales, huerto ecológico e instalaciones deportivas con pistas de tenis y pádel. Además de todo ello, se realizarán una gran variedad de actividades en las que la diversión y el entretenimiento de todos estarán asegurados:

- Inglés: curso de 15 horas de duración con profesores nativos.
 Clases muy lúdicas y educativas.
- Deportivas: fútbol, pádel, tenis, béisbol, hockey, voleibol, baloncesto, juegos populares y olimpiadas.

- Granja Escuela: cuidado y alimentación de los animales (poni, cabritillos, conejos, gallinas...)
- Multiaventura: escalada, rapel, tirolina, tiro con arco, senderismo, puente mono y juegos de orientación.
- Acuáticas: natación, snorkel, piraguas, pádel surf y kayak.
- Artísticas y Culturales: teatro, cine, baile y taller de relajación.
- Búsqueda del tesoro: gincana de orientación con pistas por el pueblo de Bedmar (Jaén).
- Junior Ciencia: talleres de ciencia divertida.
- Junior Chef: talleres de repostería.
- Veladas nocturnas: cada noche, se realizará una velada nocturna diferente.
- Reporteros digitales: grabaremos un video de todo lo acontecido durante el campamento.
- Educación ambiental: huerto ecológico y compostaje.
- Solidaridad: buscaremos una causa para ayudar a los demás y la llevaremos a cabo.

• Excursiones:

- Multiaventura Cazorla
- Náutica Cazorla

Si estáis interesados y aún no os habéis inscrito, deberéis contactar con Arantxa Soriano (psicóloga del departamento psicosocial de la AVT)

en el teléfono **91 594 07 99** o bien por correo electrónico a: **social6@avt.org.**













PROYECTO COMMOND BOND



Cuatro jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 19 años, acompañados por una psicóloga de la AVT, partirán el próximo 22 de Julio de Madrid a Waterville para participar en el Proyecto Common Bond, que se viene desarrollando en Estados Unidos desde el año 2008.

El proyecto está organizado por la Asociación Estadounidense Tuesday's Children, asociación que se creó tras los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre del 2001, por familiares y amigos que habían sufrido la barbarie terrorista, con el fin de desarrollar programas que satisfagan las necesidades de las miles de personas que han sufrido un atentado.

El proyecto Commond Bond, se ha desarrollado con el objetivo de ayudar a adolescentes que comparten un vínculo común, haber perdido algún familiar en un atentado terrorista, y que se esfuerzan por promulgar los valores de tolerancia, dignidad y paz. A lo largo de todos estos años se han reunido adolescentes de 20 países: Argelia, Nigeria, Pakistán, Sri Lanka, Indonesia, Kenia, Israel, Argentina, Yugoslavia, Noruega, Irlanda del Norte, Francia y Estados Unidos, entre otros.

El principal objetivo del proyecto es convertir la experiencia de haber perdido a un ser querido en acciones positivas que ayuden a otros adolescentes de su edad a superar pérdidas familiares ante los actos terroristas. Para ello han elaborado un programa cuyo formato y contenido ha sido desarrollado entre otros, por la Universidad de Harvard. En este programa, los adolescentes aprenden nuevas formas de comunicarse con el medio y de manejar y expresar

sus emociones, en un ambiente en el que comparten emociones y experiencias con jóvenes de su edad, sintiéndose de esta forma mucho más libres de comunicar sus experiencias, preocupaciones y miedos. Además, los adolescentes mejoran su autoconcepto al sentirse gratificados comprobando que pueden ayudar a sus homólogos, lo que incentiva así mismo un espíritu de unión y responsabilidad con sus semejantes.

Los jóvenes realizan actividades en grupo en las que

reciben información sobre las consecuencias de los actos terroristas y les enseñan a manejar situaciones de conflicto, promoviendo de esta manera un mundo en el que rija la tolerancia y la paz. Además, realizan actividades lúdicas, como deporte, arte o teatro, que favorecen la comunicación, el intercambio cultural y de opiniones con respecto a los contenidos de las experiencias compartidas en el campamento.





No quiero ser alimento del odio



RESU BASARRATE

29 de mayo de 1994. Este atentado que voy a relatar sucedió en ese día y en esa fecha, exactamente a las 9 de la mañana de un domingo nubla-

Soy Resu Basarrate. Mi familia y yo paseábamos felizmente agarrados de la mano disfrutando del ambiente tranquilo de la playa de la Arena en Muskiz, Bizkaia. Sin saber cómo, tropezaron mis pies con una pequeña cartera, que al cogerla explotó alcánzanos a mi hija y a mí, causándonos grandes heridas. A mí me arrancó una mano y me causó graves heridas por todo el cuerpo y ceguera durante 15 días. A mi hija profundas heridas y ceguera total durante 20 días. Caímos desplomadas en la playa sin ninguna ayuda porque la gente corría despavorida huyendo del peligro.

Nos destrozaron la vida, y aún después de 22 años el caso está sin investigar, así que se desconoce qué banda o qué autor fue el responsable de tan horrible acción.

¿QUIÉN PUSO AQUELLA BOMBA? ¿POR QUÉ HAN PASADO 22 AÑOS Y NO SE HA INVESTGADO? ¿DON-DE ESTÁ LA JUSTICIA? ¿POR QUÉ NI UN JUEZ, NI UN POLICÍA, NI UNA AUTORIDAD ME HAN INTERROGA-DO?







El primer día que salí de casa cuando regresé del hospital, me di cuenta de lo difícil que me iba a resultar la vida de ese punto en adelante. Pues me percaté de que tenía que enfrentarme a muchas dificultades sociales y domesticas además de solucionar mi propio problema.

Entonces interioricé mi situación y decidí enfrentarme a todos mis problemas y también a las dificultades sociales y políticas con las que tenía que convivir en el presente y en el futuro.

Un mal día del destino Sí, ese día, perdí parte de mi vida, Sí, perdí parte de mi cuerpo. Sí, mis ilusiones se enterraron en la arena.

Sí, el humo ahogó mi voz,
Sí, el sufrimiento hundió mi alma,
Sí, mi vida luchó contra la muerte,
Sí abrí mis labios desgarrados
Para pedir ayuda a DIOS
Y esbocé una sonrisa,
Hoy sólo me queda esa sonrisa.

Mi deseo es la paz, palabra sencila de un significado complejo, pero que llena el alma de sosiego y tranquilidad. La paz no es de un día, si no la lucha de toda la vida.

NO QUIERO SER ALIMENTO DEL ODIO

No quiero ser alimento del odio.

Ni que me invada la impotencia.

Ni que mis manos digan lo que han sufrido.

No quiero que la tristeza me embargue.

Ni que los recuerdos felices se borren.

No quiero olvidar una vida llena

De ilusiones, sueños, risas y sonrisas,

De amor y alegrias.

No quiero que el coraje se duerma

Y deje de luchar.

No quiero que se abra la puerta de la ansiedad.

No quiero que a mi alma le falte claridad.







CAPTURA ESTE CÓDIGO CON TU TELÉFONO MÓVIL

Y DISFRUTA DE CONTENIDO ADICIONAL DE LA AVT

La Asamblea General Ordinaria se celebrará el próximo 6 de mayo



La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) celebrará el próximo 6 de mayo su Asamblea General Ordinaria de Asociados en el Salón de actos de la Junta Municipal de Moratalaz, situado en la calle Fuente Carrantona, nº 8, cambiando así de espacio respecto a años anteriores.

En este evento los asociados de la AVT podrán refrendar las cuentas de la Asociación correspondientes a este último ejercicio del año 2016, así como la gestión del presidente Alfonso Sánchez y su junta directiva. En concreto, se llevarán a cabo las votaciones de los tres puntos del orden del día: cuentas, plan

de acción y presupuesto y gestión de la Junta Directiva de la AVT.

Es importante señalar la intensidad de la actividad de la AVT a lo largo del pasado año y de este 2017. El presidente y la Junta directiva de la AVT consideran una de las prioridades de esta etapa el trabajo por la verdad y la dignidad de todas las víctimas del terrorismo.

En este nuevo año, la AVT seguirá trabajando en la asistencia psicosocial y jurídica a las víctimas, junto con dos nuevos proyectos centrados en la verdad, la memoria y la difusión del trabajo realizado con las víctimas del terrorismo. Se trata del Documental "Voces Calladas, el verdadero relato" y el Proyecto Europeo "EPAVT".

Desde la asociación os animamos a todos a participar en esta nueva Asamblea General Ordinaria, bien acompañándonos en este día o participando con vuestro voto. Con dicho evento queremos entre todos poder repasar lo hecho durante el año anterior y mirar al futuro a través de todos los proyectos que tenemos en mente, queremos que sea un debate para poder interactuar y crecer con las aportaciones de todos vosotros.







EL PROYECTO EUROPEO DE LA AVT SE CONSOLIDA

Los próximos días 8 y 9 de junio de 2017 la Asociación Víctimas del Terrorismo organizará un seminario en Madrid sobre asistencia y protección específica para las víctimas del terrorismo en Europa, con la participación de representantes de asociaciones e instituciones internacionales y de profesionales de la psicología especialistas en asistencia a víctimas del terrorismo. Este seminario es una de las actividades que la AVT lleva a cabo en el ámbito internacional para defender los derechos de las víctimas del terrorismo ante los organismos internacionales y para sensibilizar a las instituciones y a la opinión pública internacional sobre el carácter especialmente grave del delito de terrorismo. Su objetivo es ayudar a sentar las bases de la cooperación entre asociaciones, instituciones y profesionales competentes de todos los países miembros.

El seminario es especialmente oportuno porque servirá para debatir la recientemente aprobada Directiva de lucha contra el terrorismo, con la que la Unión Europea busca armonizar la variada legislación que en esta materia está vigente en los Estados miembros¹. Las diferencias se deben, naturalmente, a que los Estados han tenido muy distintas experiencias en materia de terrorismo en su historia reciente.

Esta experiencia suele afectar a la comprensión del fenómeno del terrorismo con repercusión directa en la manera en que el Estado reconoce y garantiza los derechos de las víctimas del terrorismo de manera diversa a los de víctimas de otros delitos. No todas las legislaciones contemplan el carácter especialmente grave del delito de terrorismo. No todas advierten que "cuando el terrorismo golpea a las sociedades democráticas, causa víctimas para destruir al Estado y a sus instituciones, afectando a la convivencia en paz y en libertad"². Ningún Estado miembro entiende como entiende España que por este motivo las víctimas del terrorismo son merecedoras de un reconocimiento y protección integrales como los contenidos en la Ley 29/2011.

Además de ampliar la lista de delitos que los Estados habrán de tipificar como delitos de terrorismo, la Directiva introduce una especial novedad: por primera vez una disposición normativa de la Unión Europea insta a los Estados miembros a que adopten medidas de protección, apoyo y asistencia que respondan a las necesidades específicas de las víctimas del terrorismo. Al mismo tiempo incorpora la definición de «víctimas del terrorismo» aclarando el estatuto de los familiares de las víctimas que se asimilan a las víctimas directas y pueden beneficiarse de los mismos derechos.

En concreto los artículos 24 y 25 de la Directiva reconocen a las víctimas los derechos a la asistencia, el apoyo y la protección inmediatamente después del atentado terrorista y durante el tiempo que sea necesario. Se prevé entre otros el apoyo emocional y psicológico, el derecho a la información y el asesoramiento sobre cualquier asunto jurídico, práctico o financiero, la asistencia en lo que respecta a las solicitudes de indemnización y la aprobación de protocolos que permitan la activación de tales servicios. Es muy importante destacar que los Estados miembros tendrán que garantizar que las víctimas del terrorismo tengan acceso a servicios de apoyo a largo plazo en el Estado miembro de residencia, aun cuando el delito de terrorismo se hava cometido en otro Estado miembro.

Por eso durante las sesiones previstas para los días 8 y 9 de junio se solicitará a los expertos participantes que expliquen cómo se tratan o tratarán los mencionados derechos en sus sistemas nacionales y que propongan mecanismos de cooperación entre instituciones, asociaciones y profesionales de distintos Estados. Los atentados terroristas que se están cometiendo en Europa tienen como víctimas a ciudadanos de muchas nacionalidades que requieren ya de asistencia y apoyo. Hay que coordinar cuanto antes prácti-

¹ Recordemos que una Directiva es una disposición normativa de Derecho comunitario que vincula a los Estados de la Unión en la consecución de resultados u objetivos concretos, en un plazo determinado. En el caso de la Directiva de Lucha contra el Terrorismo los Estados tienen 18 meses desde la fecha de publicación para trasponer sus previsiones a sus legislaciones nacionales.

² Preámbulo de la Ley 29/2011 de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.

cas y procedimientos de cooperación entre Estados, para que las víctimas del terrorismo que residan en un Estado miembro distinto de aquel en que se haya cometido el delito tengan acceso efectivo a los derechos que la Directiva reconoce.

Este seminario internacional se inscribe en el marco del proyecto europeo que la AVT lleva a cabo gracias al apoyo de la Dirección de Justicia de la Unión Europea: la Plataforma Europea de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, EPAVT. Queremos que EPAVT sea un espacio de referencia en materia de atención a las víctimas del terrorismo en Europa. Por eso la plataforma online que se hará pública en el mes de septiembre de 2017 albergará toda la información disponible sobre profesionales especialistas en atención a víctimas, asociaciones e instituciones responsables del apoyo a víctimas del terrorismo en todos los países europeos y propondrá y allanará formas de cooperación entre todos ellos.

Con estas iniciativas la AVT quiere ser promotora principal de una política europea decidida en materia de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo fundamentada en el conocimiento y amplísima experiencia que existe en España.





¿Cuándo y por qué te conviertes en víctima del terrorismo?

El 24 de septiembre del año 2002 fui víctima de un atentado perpetrado por la banda terrorista ETA contra la Guardia Civil. Una bomba adosada a una pancarta en la localidad de Leitza (Navarra), explotó hiriéndonos a

cuatro agentes y asesinando al cabo Juan Carlos Beiro Montes, de 32 años.

¿Qué es para ti la Asociación de Víctimas del Terrorismo?

Para mí la AVT es una asociación que ha estado desde el primer momento dispuesta a prestar su apoyo incondicional en circunstancias tan duras y difíciles en las que te ves involucrado tras sufrir un atentado terrorista.

¿Cuáles son tus objetivos como delegado en La Rioja?

 Velar por los intereses de los asociados riojanos frente a la



- Poder recibir cualquier ayuda psicosocial para beneficio de los asociados.
- Estar a disposición de los asociados para resolver cualquier eventualidad y ponerlo en conocimiento de la AVT.
- Desempeñar mi función como delegado todo lo mejor que pueda.

¿Qué destacarías de tus primeros meses como delegado de la AVT?

Todo el apoyo recibido por parte de la AVT, de los demás delegados, de los asociados en La Rioja, del Gobierno de La Rioja, de los Ayuntamientos de Logroño y Calahorra, de los grupos parlamentarios de La Rioja y la banda sinfónica de La Rioja.



 Como delegado en La Rioja, a nivel institucional, voy a intentar que la memoria de las víctimas no caiga en el olvido.



POR ELLOS, POR TODOS

La AVT respalda la nueva Ley de Víctimas de La Rioja

El Vicepresidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo, Jacinto Delgado, y el Delegado de la AVT en La Rioja, Víctor Manuel López Palma, se reunieron el pasado 8 de febrero con Doña Ana Lourdes González, Presidenta del Parlamento de dicha Comunidad Autónoma. La AVT quiso



estar así presente en la aprobación de la Ley de Víctimas del Terrorismo de La Rioja.

El Vicepresidente de la AVT insistió en la idea de que "a partir de este día hay un antes y un después para el colectivo de víctimas del terrorismo en La Rioja".

Reunión con el Teniente Alcalde de Logroño

El Delegado en La Rioja de la Asociación Víctimas del Terrorismo, Víctor Manuel López Palma, se reunió el pasado 31 de enero con D. Miguel Sáinz, Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Logroño.

Víctor Manuel aprovechó la ocasión para solicitar que se contemple la posibilidad de conseguir beneficios en actividades culturales para los asociados de la AVT en La Rioja.



El Alcalde de Calahorra recibe a la AVT



El pasado 23 de enero, Víctor Manuel López Palma, fue recibido por el Alcalde de Calahorra (La Rioja), D. Luis Martínez Portillo. En esta reunión se trataron diversos temas relacionados con las víctimas del terrorismo, entre ellos, concretar charlas de sensibilización en institutos y centros de enseñanza para

concienciar a los jóvenes sobre el terrorismo en España.

También se trataron temas como el de la conservación y señalización del Parque Víctimas Terrorismo en Calahorra y beneficios en actividades deportivas y culturales para los asociados residentes en Calahorra.

SEVILLA

Premios Jiménez-Becerril

La vocal de la Junta Directiva y Delegada de la AVT en Grana-da y Jaén Maite Araluce, acudió el pasado 30 de enero a la entrega del Premio Fundación Jiménez-Becerril a la asociación Victim Support Europe (VSE) en el Salón Colón del Ayuntamiento de Sevilla.

El alcalde de Sevilla, Juan Espadas, presidió los actos de homenaje a Alberto Jiménez-Becerril y Ascensión García Ortiz, cuando se cumplían 19 años de la muerte de ambos asesinados por ETA. Tras celebrarse una misa en la Capilla Real de la Catedral, oficiada por el vicario general Teodoro León, tuvo lugar el acto de homenaje en la calle Don Remondo, con la colocación de una corona de laurel bajo la lápida que recuerda los asesinatos allí cometidos el día 30 de enero de 1998.



CANARIAS

Reunión con la Delegada del Gobierno en Canarias

El pasado día 20 de Febrero, la Delegada de la Asociación Víctimas del Terrorismo en Canarias, Carmen Baena Martín, se reunió con la nueva Delegada del Gobierno en Canarias, Dña. Mercedes Roldós Caballero, nombrada como tal el pasado mes de diciembre de 2016.

En dicha reunión se atendieron distintos aspectos relativos a las víctimas del terrorismo en la comunidad canaria. La AVT hizo mención a la Delegada del Gobierno de la intención constante y perseverante que tiene la Asociación ante los distintos estamentos oficiales para la ubicación en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria de un monumento en recuerdo a las Víctimas del Terrorismo.

Mercedes Roldós mostró su interés en este asunto, e indicó que va a hacer todo lo posible para que ese monumento a las Víctimas del Terrorismo tenga el sitio que se merece en la ciudad canaria.

El encuentro entre la AVT y la Delegada del Gobierno fue fructifera y beneficiosa, ya que se sentaron las bases para poner en marcha este proyecto que esperemos, pronto se convierta en una realidad.



30 aniversario del atentado de ETA en San Juan de los Panetes

El 30 de enero de 1987, un autobús con personal y profesores de la Academia General Militar fue alcanzado por la explosión de un coche bomba colocado por ETA junto a la iglesia de San Juan de los Panetes en Zaragoza. Murieron el conductor civil y un comandante de ingenieros. Resultaron heridas más de 40 personas.

Ese mismo día, pero en este 2017 se ha llevado a cabo un homenaje en Zaragoza organizado por nuestro delegado en Aragón, Carlos Martín-Posadillo al que acudieron diversas autoridades civiles y militares, además de las propias víctimas del atentado. El homenaje comenzó con una misa en el céntrico templo zaragozano y finalizó con la tradicional ofrenda floral en memoria de los asesinados y fallecidos hace ya 30 años.





TALAVERA DE LA REINA

II Jornadas de Urgencias y Emergencias "Talavera, Ciudad del Tajo"



La AVT estuvo presente en las II Jornadas de Urgencias y Emergencias "Talavera, Ciudad del Tajo" celebradas los días 15 y 16 de febrero en Talavera de la Reina. El Delegado de la Asociación en Castilla-La Mancha, Raimundo Plata, participó en estas Jornadas, y aportó a los asistentes su experiencia como víctima del terrorismo.

Este evento de carácter nacional y organizado por la Asociación Talavera Urgencias y Emergencias (TALURGEM), estuvo integrado, en su mayor parte, por profesionales del Área Integrada de Talavera, y por la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES).

Las Jornadas estuvieron centradas en la "humanización de los cuidados enfermeros en el marco de la Urgencia", y permitieron a los profesionales avanzar en su formación continuada, una de las claves para mejorar la asistencia que reciben los pacientes

Los más de 300 profesionales inscritos en este evento participaron en siete mesas de debate. Raimundo Plata tuvo el placer de intervenir en la "Mesa de Humanización de Cuidados" con su ponencia: Soy una víctima del terrorismo, ¿Y ahora qué?, donde tuvo la oportunidad de narrar en primera persona su experiencia como víctima de la lacra del terrorismo.



Reunión de delegados de la AVT



Los delegados territoriales de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) se reunieron en Madrid el pasado 22 de abril para analizar y debatir los retos actuales de la asociación, así como los desafíos futuros que afrontarán en los próximos meses.

Los delegados aprovecharon la reunión para trasladar al Presidente de la AVT, Alfonso Sánchez, las inquietudes de los asociados de los diferentes puntos de la geografía española. Al mismo tiempo, dieron cuenta del trabajo a nivel institucional que realizan en sus diferentes delegaciones.

El Presidente de la AVT, Alfonso Sánchez, hizo un repaso junto a los delegados de las diferentes actividades que se han llevado a cabo durante el año, al tiempo que ofreció las directrices para continuar trabajando todos juntos por el bienestar de las víctimas del terrorismo.



RECUERDA QUE...

CLÍNICA BARRAGÁN

Próximamente AVT firmará un acuerdo de colaboración con la Clínica Barragán, empresa dedicada a la cirugía plástica, odontología y medicina estética. La empresa ofrecerá un descuento del 10% en todos sus tratamientos a todos los asociados de la AVT. El acuerdo también incluye la primera consulta y valoración de tratamientos de forma gratuita.



CENTRO ANESMA

Gracias a las gestiones realizadas desde la asociación, hemos conseguido para todos los asociados residentes en La Rioja un convenio con la empresa ANESMA entidad dedicada a la fisioterapia y rehabilitación.

CENTRO ANESMA ofrecerá unas condiciones económicas ventajosas para los asociados de la AVT que quieran recibir sus servicios. Los descuentos y los precios para la AVT se especifican en el siguiente cuadro:

SERVICIO	PRECIO PARA LA AVT *
Fisioterapia especializada (por sesión)	14€

(*)Estos precios son los actuales, no obstante, los precios pueden variar en función del precio aplicado a la población general.

Para poder beneficiaros de estas ventajas, únicamente debéis llamar al 941-27-09-91 Así mismo, deberéis presentar vuestro carnet de asociado y en el caso de no tenerlo podéis solicitar a la asociación un certificado que acredite vuestra pertenencia a la misma, poniéndoos en contacto con Arantxa, a través del correo electrónico, social5@avt.otg, o a través del teléfono 91.594.07.99



HOTEL VILLA NAZULES**** EN ALMONACID DE TOLEDO

Hotel Villanazules**** de Almonacid de Toledo también ha querido sumar sus esfuerzos para ayudar a las víctimas del terrorismo mediante la firma de un nuevo convenio de colaboración. Desde este complejo hotelero nos ofrecen un 10% de descuento para todos los asociados en los servicios de alojamiento, circuitos y tratamientos de Spa



de los que disponen, así como la libre disposición de todas sus instalaciones y espacios durante la estancia en el hotel (pista de tenis, pista de pádel, piscina exterior, hípica...). Para poder beneficiaros de estos descuentos debéis comunicar vuestra condición de asociado al hacer la reserva y presentar el carnet de socio de la AVT a llegar al hotel.

Campamento de verano APUNTATE!

6 - 15 años

1 - 15 de julio

En pleno corazón del Parque Natural de Sierra Mágina en Bedmar (Jaén)











Si estáis interesados y aún no os habéis inscrito, podéis hacerlo en:











